

## OTROS ANUNCIOS

JUNTAS ELECTORALES  
PROVINCIALES

Candidaturas presentadas para las elecciones al Parlamento de Andalucía convocadas por Decreto de la Junta de Andalucía de 8 de marzo de 1982.

## Junta Electoral de Almería

## NUM. 1. UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

1. D. Luis García García.
2. D. Manuel Rodríguez Martínez.
3. D. Nicolás Linares Navarro.
4. D. Juan Esteban Navajas.
5. D. José Romera Granados.
6. D. Juan Pedro Gea Guerrero.
7. D.ª María Linares Capel.
8. D. Pedro Gutiérrez Giménez.
9. D. José Fernández Revuelta.
10. D. Juan Francisco Rodríguez Márquez.
11. D. Francisco González Flores.

## Suplentes

12. D. José Damián Téllez Peralta.
13. D. José Luis Rodríguez Rodríguez.
14. D. Rafael Carreño Ramón.
15. D. Juan José Jiménez Martínez.

NUM. 2. FEDERACION DE ALIANZA  
POPULAR

1. D. Angel Gómez Fuentes.
2. D. Adrián Martínez García.
3. D.ª María Sol Pizarro Sánchez.
4. D. Antonio Casquet Guillén.
5. D. Fernando Carrasco Miras.
6. D. Luis Rogedio Rodríguez-Comendador Pérez.
7. D. José Manuel Ubeda Montoya.
8. D. Juan García Viudez.
9. D.ª María Dolores Núñez Salinas.
10. D. Antonio Núñez García.
11. D. José López Requena.

## Suplentes

12. D. Francisco Martínez Ufarte.
13. D. Diego Puertas Torres.
14. D. Juan Rodríguez Moya.
15. D. Manuel Martínez-Carlón-Guirao.

NUM. 3. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO  
ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE DE A.)

1. D. Santiago Martínez Cabrejas.
2. D. José Salazar Ruiz.
3. D. César Martínez Cuadrado.
4. D. Manuel Ruiz-Tagle Morales.
5. D. Pedro Sarmiento Posada.
6. D. Alvaro Sánchez Nogales.
7. D. Francisco Jesús Díaz Casimiro.
8. D. Guillermo Lirola Lirola.
9. D.ª María Teresa Bretones López.
10. D. Conrado Sánchez García.
11. D. José Antonio Izquierdo Sánchez.

## Suplentes

12. D. Antonio Rodríguez Expósito.
13. D. José Malpica Pascual.
14. D. Juan José López Alonso.

NUM. 4. SINDICALISTAS  
INDEPENDIENTES (SI)

1. D. Francisco Bonilla Sánchez.
2. D. Jesús López Serrabona.
3. D. Federico de Haro Granados.
4. D. Cristóbal Cara de Cara.
5. D. Juan de Dios Morenilla Martínez.
6. D. Modesto Sevilla Canales.
7. D. Andrés Baumela Alarcón.
8. D. José Miras Martínez.
9. D. Antonio Campos Carrasco.
10. D. Ramón Ruiz Andújar.
11. D. José Rodríguez Quesada.

NUM. 5. ASOCIACION POLITICA FUERZA  
NUEVA

1. D. Alberto Agüero de Juan.
2. D. Antonio Fernández Fernández.
3. D. Juan Rodríguez García.
4. D.ª Carmen Pozo Orozco.
5. D. Serafín Martínez Martínez.
6. D. Juan Francisco Marín Iborra.
7. D.ª Concepción Martínez Rives.
8. D. Angel Mateo Gómez.

9. D. Antonio Pérez Padilla.
10. D. Raúl Carrasco Fernández.
11. D. Guillermo Agüero de Juan.

## NUM. 6. PARTIDO COMUNISTA DE ANDALUCIA - PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. D. Antonio Sánchez Cañadas.
2. D. Salvador Fuentes López.
3. D. José Rodríguez Segura.
4. D. José Fernández Oller.
5. D. Baldomero Ortiz Requena.
6. D. Francisco Rodríguez Sánchez.
7. D. Juan Eugenio Alfonso Fernández.
8. D. Vicente Ríos Sevilla.
9. D. Antonio Rodríguez Salvador.
10. D. Juan Pérez Lázaro.
11. D. José María Toledano Toledano.

## Suplentes

12. D. Francisco Reina Carmona.
13. D. José González Marín.
14. D. Ramón Guillermo Barroso Valdivia.

NUM. 7. MOVIMIENTO COMUNISTA  
DE ANDALUCIA (MCA)

1. D.ª Concepción Ruiz Cáceres.
2. D. José A. Domínguez Martínez.
3. D. José F. Fernández Vargas.
4. D.ª Pilar Quero Sánchez.
5. D. Nicolás J. Alcaraz González.
6. D.ª Rosa María Egea Quesada.
7. D.ª Concepción Escudero Berrueto.
8. D. Nicolás Carreño Felices.
9. D. Manuel Calatrava Montoya.
10. D. José Gutiérrez Muñoz-Quirós.
11. D.ª Juana Cuadra Miguel.

## Suplente

12. D. Julio J. Fernández Sánchez.

NUM. 8. PARTIDO SOCIALISTA  
DE ANDALUCIA - PARTIDO ANDALUZ

1. D. Antonio Serrano Agulló.
2. D. Fernando Navarrete López-Cózar.
3. D. Antonio Marín Martínez.
4. D. José Maldonado Fernández.
5. D. Miguel Garcés Tercero.
6. D. Ramón Noguera López.
7. D. Rafael González Jiménez.
8. D.ª María Loreto Fernández-Nieto Fernández.
9. D. Juan Antonio Pérez Gutiérrez.
10. D. Gustavo Fernández Jurado.
11. D. Manuel García Guirado.

## Suplentes

12. D.ª Constanza Castro Galdeano.
13. D. Pedro Sánchez Ruano.

NUM. 9. UNIFICACION COMUNISTA  
DE ESPAÑA

1. D. Juan José Simón Godoy.
2. D.ª María Libertad González Sánchez.
3. D.ª María del Carmen Cano Aguilar.
4. D. Alfredo Guerra Lobo.
5. D. Joaquín Díaz Quirós.
6. D.ª María del Carmen Quintero Gómez.
7. D.ª Amaya María Castillo Arias.
8. D.ª María de la Concepción García Arcones.
9. D. Cándido José Pinto del Bot.
10. D.ª Inmaculada Concepción Fernández Espinosa.
11. D. Rafael Marín Romero.

## Suplentes

12. D. José Manuel Domínguez Garrido.
13. D.ª Ana María Molero Casado.
14. D. Francisco Aranda Campano.

## Junta Electoral de Cádiz

NUM. 1. PARTIDO COMUNISTA  
DE ANDALUCIA

1. D. Manuel Gómez de la Torre.
2. D. Horacio Lara Palma.
3. D. Manuel Oliva Márquez.
4. D. Jesús Bernabé Jiménez.
5. D. Luis Soler Guevara.
6. D. Manuel Moreno Romero.
7. D. Antonio Ortega Jaén.
8. D. José Manuel Revuelta Perea.
9. D. Juan Romero Pazo.

10. D. Juan Cano Moreno.
11. D. Miguel Márquez Liñán.
12. D.ª Ildelfonsa Montalbán Durán.
13. D. José García Solano.
14. D. Antonio Alba Caro.
15. D. Santiago Laz Aragón.

## NUM. 2. UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

1. D. Constantino Alvarez de Alvarado.
2. D. Miguel Monge Marín.
3. D. José María Pons Llacer.
4. D. Juan Coronel Reguera.
5. D. José de Mier Guerra.
6. D. Juan Ibáñez Haro.
7. D. Víctor Manuel Jiménez Ibáñez.
8. D.ª María del Carmen Fernández Dosal.
9. D. Alfonso Garzón Litrán.
10. D. Faustino Gutiérrez-Alviz Conradi.
11. D. José Luis Nieto Camero.
12. D. Angel Fernández García.
13. D. José Antonio Tello Cardoso.
14. D. Horacio Rodríguez de León Sotelo.
15. D.ª María Dolores Denis Zambrano.

## Suplente

16. D. César Salgado Nieto.

NUM. 3. PARTIDO SOCIALISTA  
DE LOS TRABAJADORES

1. D.ª María del Carmen Ruiz Viciano.
2. D. Manuel Garnica Gil.
3. D. José Luis Batugg Barragán.
4. D.ª Angela García Rodríguez.
5. D. José María Lucena Martínez.
6. D. Manuel Loza Oliva.
7. D. Angel Francisco Escuin Tréllez.
8. D. Juan Llorens Tonda.
9. D.ª Elena del Carmen Fernández de la Rubia.
10. D. José Luis Batugg Serrano.
11. D. Vicente Jesús Mayor Sánchez.
12. D.ª Ana María Fernández de la Rubia.
13. D. Juan Sánchez Rosano.
14. D.ª Rosario Moreno Caparrós.
15. D. Manuel Lima Bravo.

## Suplentes

16. D. José María Meléndez Sánchez.
17. D. Juan José Fernández Ortega.

NUM. 4. PARTIDO SOCIALISTA  
DE ANDALUCIA-PARTIDO ANDALUZ

1. D. Pedro Pacheco Herrera.
2. D. Rafael García Raposo.
3. D. Jorge Pérez Tenorio.
4. D. José Vera Vázquez.
5. D. Andrés Ruiz Pizones.
6. D. Angel Luis Jiménez Rodríguez.
7. D. Alfredo Díaz San Ignacio.
8. D. Eduardo Pérez Rodríguez.
9. D. Antonio Luis Albertos Bautista.
10. D.ª Rosario González Mato.
11. D. José Guerrero Casaus.
12. D. José Cuenca Cid.
13. D. Manuel Fernández Rodríguez.
14. D. Miguel González Prats.
15. D. Manuel Paulete Troyano.

## Suplentes

16. D. Francisco Sanz Moreno.
17. D. Juan Antonio Rodríguez Labandon.

NUM. 5. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO  
ESPAÑOL DE ANDALUCIA

1. D. Rafael Román Guerrero.
2. D. Alfonso Perales Pizarro.
3. D. Carlos Díaz Medina.
4. D. Gervasio Manuel Hernández Palomeque.
5. D. Jaime Pérez-Llorca Rodrigo.
6. D. Rafael Palomino Kayser.
7. D. Jesús Ruiz Fernández.
8. D. Fernando Tejedor Martín.
9. D. Serafín Núñez Sánchez.
10. D. Gabriel I. González Ríos.
11. D. José María Núñez Delgado.
12. D. Eduardo López Gil.
13. D. Manuel Rodríguez López.
14. D. Cavetano Iozano Jurado.
15. D. José Flores Braza.

## Suplentes

16. D. José Guillén Moreno.
17. D. Juan Pastrana Villanego.

18. D. Antonio Díaz Lara.
19. D. Juan García Macías.
20. D. Cristóbal Reina Rendón.

NUM. 6. FEDERACION DE ALIANZA POPULAR

1. D. José Ramón del Río y García de Sola.
2. D. Miguel Arias Cañete.
3. D. Emilio Buch Fernández.
4. D. José Antonio Pérez Arévalo.
5. D. José López Aguilera.
6. D. Carlos Rubio González.
7. D. Isidro García del Barrio Ambrosy.
8. D. José Luis Orellana Pacheco.
9. D.ª Angela Castro Vega.
10. D. Francisco Almagro Aldana.
11. D. Luis Aragón Gómez.
12. D. Antonio González Arroyo.
13. D. Ramón Holgado Rete.
14. D. José Ramón Rubio Muñoz.
15. D. Manuel Miguel García de Veas y Vaquero.

Suplentes

16. D. Antonio Sánchez Rodríguez.
17. D.ª María del Carmen García-Raez Ortiz.
18. D. Manuel Vinaza González.

NUM. 7. UNIFICACION COMUNISTA DE ESPAÑA

1. D. Antonio Coisa Salieta.
2. D. José Antonio Sánchez Collado Malagón.
3. D.ª Angeles Según Aragón.
4. D. Juan Sánchez Alba.
5. D. Manuel Ruiz Torres.
6. D. Luis Miguel Muñoz Cueto.
7. D. José Manuel López Alcaraz.
8. D. Francisco Javier Castellanos Murillo.
9. D.ª Dolores Jiménez Alvarez.
10. D.ª Dolores de Paz Vera.
11. D. Fernando Alejandro Mira Lorenzo.
12. D.ª Carmen Izaskun Legarza Negrín.
13. D.ª María Palma de Tena Capellán González.
14. D.ª María del Carmen Calderón Sánchez.
15. D.ª Trinidad González Carrasco.

Suplentes

16. D.ª Loreto Martínez Alfaro.
17. D. Manuel Nogales Sánchez.

NUM. 8. PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA, MARXISTA-LENINISTA

1. D. Antonio Cándón Moguel.
2. D. José María Fontiberio Carrasco.
3. D. Manuel Cortés Moguel.
4. D. Blas Alejandro Pan Román.
5. D. Francisco Estudillo Calderón.
6. D.ª Concepción Tristán López.
7. D. Antonio Toscano Trinidad.
8. D. Luis Macías Gómez.
9. D. José Ruiz Betanzos.
10. D. Juan Antonio Nieto Gómez.
11. D. Andrés Luna Macías.
12. D. Antonio Jaén Sañudo.
13. D. Agustín Macías Fernández.
14. D. José Torres Valle.
15. D. Manuel Peralta Mota.

Suplentes

16. D.ª María Isabel González Adorta.
17. D.ª María Begoña Landazuri Zubizaráy.

NUM. 9. FUERZA NUEVA

1. D. Ricardo Aguado Aguirre.
2. D.ª María Victoria Ortiz Fernández.
3. D. Pedro Cobo Díaz.
4. D.ª Julia Pérez Camarero.
5. D. José de Santiago Rodríguez-Horrillo.
6. D. Francisco Mariscal Fernández.
7. D.ª Herminia Díez González.
8. D. Esteban Alonso Ortiz.
9. D. Bartolomé Domínguez Gómez-Plana.
10. D. Nicolás Ruiz Gómez.
11. D. José Astorga Morillo.
12. D. Juan Cabral Villagrán.
13. D. José Cuenca Delgado.
14. D. José Díez Malo.
15. D. Miguel López-Cepero López-Cepero.

Suplentes

16. D. Andrés Carrasco Castro.
17. D. Pedro Franco López.
18. D.ª María Mercedes Benavente Cobas.

NUM. 10. MOVIMIENTO FALANGISTA DE ESPAÑA

1. D. Simón Sánchez de Mendoza.
2. D. Jesús Martín Inchausti.
3. D.ª Josefa Benítez de la Torre.
4. D. Antonio Rodríguez Ramos.

5. D. Pedro Cruz Díaz.
6. D. José Ortiz Barragán.
7. D. Manuel García Tocón.
8. D. Manuel Vargas Zamorano.
9. D. Manuel González Ramírez.
10. D.ª Ana Olid Durán.
11. D. José Corchado Moreno.
12. D.ª Isabel Montero Cardeno.
13. D.ª Josefa César Salas.
14. D. Silvestre Barroso Gemio.
15. D. José Calañas Redondo.

NUM. 11. MOVIMIENTO COMUNISTA DE ANDALUCIA

1. D. Rafael Lara Batlleria.
2. D.ª Faustina Martín Gómez.
3. D.ª María Dolores Bermúdez Cano.
4. D. Julio Martínez Firvida.
5. D. Manuel Muñoz Roca.
6. D. Vicente Polo Pasán.
7. D. José Antonio González León.
8. D. Andrés Martín Díaz.
9. D. José Estepa Montero.
10. D. Federico Pacheco León.
11. D.ª María del Carmen Plaza Alvarez.
12. D. Isidoro Guardia Peral.
13. D. Francisco Rojas Herrera.
14. D. Carlos López Sánchez.
15. D. José Luis Sánchez Jiménez.

Suplentes

16. D. Francisco Fernández Ramos.
17. D. José María Manjavacas Ruiz.
18. D. José Manuel Florín Ruiz.

Junta Electoral de Córdoba

NUM. 1. PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA-PARTIDO COMUNISTA DE ANDALUCIA (PCE-PCA)

1. D. Julio Anguita González.
2. D. Ernesto Caballero Castillo.
3. D. Juan Luna Ibáñez.
4. D. José Alonso Cervilla.
5. D.ª Carmen Flores Jiménez.
6. D. Francisco Yebres Aranda.
7. D. José García Romero.
8. D. Dionisio Ortiz Delgado.
9. D. Francisco Povedano Caliz.
10. D. Juan de la Cruz Ruiz Cantillo.
11. D. Angel Cervero Caro.
12. D. Antonio Santacruz Fernández.
13. D. Antonio Vigará Cope.
14. D. José Beltrán Iguño.
15. D. Luis Carlos Rejón Gieb.
16. D. José Navas Palomo.

NUM. 2. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE DE ANDALUCIA)

1. D. Manuel García Navarro.
2. D. Julián Santiago Bujalance.
3. D. Blas Garrido Dueñas.
4. D. Federico Ortega Priego.
5. D. Manuel Arenas Martes.
6. D. Antonio Toledo García.
7. D. Julián Díaz Ortega.
8. D. Diego Alonso Colacios.
9. D.ª Carmen del Campo Casasus.
10. D. Pedro Galán Redondo.
11. D. José Luis Luque Prados.
12. D. Pedro Pozuelo Gómez.
13. D. José Gómez López.
14. D. Quiterio Torralba Tendero.
15. D. Pedro Osuna Sánchez.

NUM. 3. UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

1. D. Luis Marín Sicilia.
2. D. Miguel del-Pino Nieto.
3. D. Manuel Pino Cruz.
4. D. Antonio Ruiz Belmonte.
5. D. Miguel Salas Ariza.
6. D. Pedro Gómez Gómez.
7. D.ª Imaculada Fernández-Martos Gaya.
8. D. Marcelino Canovaca Hinojosa.
9. D. José María Oteros Moros.
10. D. Antonio Sánchez Bejarano.
11. D. Pedro Alcudia Delgado.
12. D. Diego Molina Peso.
13. D. Diego Romero Marín.
14. D. Manuel Marín Albornoz.
15. D.ª Rafaela Soler Mediavilla.
16. D. Miguel Luque Marín.
17. D. José Luis del Campo Benito.

NUM. 4. PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA-PARTIDO ANDALUZ (PSA-PARTIDO ANDALUZ)

1. D. José Aumente Baena.
2. D. Francisco Martín López.
3. D. Antonio Hurtado Linares.
4. D. José Luque Ruiz.
5. D. Domingo García Bordás.

6. D. Manuel Montalvo Soriano.
7. D. Luis Miguel Recober García.
8. D. José Murillo Villar.
9. D. Antonio Caballero Esquinas.
10. D. Francisco Naranjo Amo.
11. D. Manuel Llamas Sanjuán.
12. D. Guillermo Osuna Hinojosa.
13. D. Antonio Luque Prados.
14. D. José Manuel Matencio Ojeda.
15. D. Antonio Navarro Ortiz.

NUM. 5. ALIANZA POPULAR

1. D. Antonio Hernández Mancha.
2. D. Francisco Serrano Navarro.
3. D. Francisco Vilaverde Mesa.
4. D. Leocadio Martínez Moya.
5. D.ª María Dolores Corazón González.
6. D. Jerónimo Carrillo Romero.
7. D. Pablo Romero Salgado.
8. D. Alfonso Galán Gutiérrez.
9. D. José Madrid Cazorla.
10. D.ª María Josefa Delgado Roldán.
11. D. Francisco Moreno Ruiz.
12. D. Cristóbal Arellano Barroso.
13. D. Joaquín Medialdea Natera.
14. D. Manuel María Renedo Omaechevarría.
15. D. José María Castilla Martínez.

NUM. 6. UNIFICACION COMUNISTA DE ESPAÑA

1. D. Joaquín Granado Jiménez.
2. D. José María Priego Pulido.
3. D. Luis Tallero García.
4. D. Juan Miguel Solano Repiso.
5. D. José Luis Nuñez Santos.
6. D. Carlos María Gil Burgos.
7. D.ª María Gloria Ruiz García.
8. D.ª María Inmaculada Rodríguez Aguilar.
9. D.ª Trinidad Mediano Chica.
10. D.ª María Nuria Cerquera Pavo.
11. D. Emilio González Mellado.
12. D. Francisco Luis Caraballo Sola.
13. D. Francisco Javier Sánchez Tostado.
14. D. Manuel Francisco Polo Márquez.
15. D. Juan Vera Rodríguez.

NUM. 7. PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

1. D. Enrique Vázquez Pedraza.
2. D.ª Marina Redondo Esteban.
3. D. José Fernández Rojas.
4. D.ª María Teresa Navarro Luján.
5. D.ª Fiorentina Rodríguez Borrego.
6. D. José Granados Granados.
7. D. Sebastián Cantarero Olmo.
8. D. José Julio Losada del Pozo.
9. D. Miguel Jiménez Muñoz.
10. D.ª Ricarda Rodríguez Borrero.
11. D. Antonio Díaz Mesa.
12. D. Miguel Angel Rubio Palomino.
13. D.ª Josefa Perales Sedano.
14. D.ª Susana Begoña Herranz Montoya.

NUM. 8. PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (MARXISTA-LENINISTA)

1. D. Antonio Cabello Cantarero.
2. D. Francisco Casado Morales.
3. D. José Cabello Cabello.
4. D. José Manuel Ramos Bruzo.
5. D. José A. González Losada.
6. D. Francisco Alcaide Mármol.
7. D. José Murillo Sánchez.
8. D. José Trujillo Quintana.
9. D. Juan Trillo García.
10. D. Alberto Cabello Cantarero.
11. D. José Luis Rodríguez Ramírez.
12. D. Manuel Rodríguez Cantalejo.
13. D. Antonio Ventura Trujillo.
14. D. Rafael Jiménez Manchado.

NUM. 9. MOVIMIENTO COMUNISTA DE ANDALUCIA

1. D. Alfonso Nieto Alcántara.
2. D.ª Carmen Ruiz Navarro.
3. D. Antonio Amaro Granado.
4. D. Juan José Maíllo Martín.
5. D. José Larios Marton.
6. D. Jorge González Baute.
7. D. Antonio Caamaño Montero.
8. D.ª Josefa Bonilla Cañero.
9. D. Aureliano Sainz Martín.
10. D. Francisco Pérez Bravo.
11. D.ª Milagros Garrido Dutor.
12. D. Juan M. Zafra Bueno.
13. D. Manuel Moreno Romero.
14. D. Francisco Palomar González.
15. D. Juan M. Caballero Moral.

NUM. 10. ASOCIACION POLITICA FUERZA NUEVA

1. D. Gregorio Iena Tena.
2. D. Miguel Chacón Villafranca.
3. D. Pedro Ariza Rioboo.
4. D. Andrés López Galán.
5. D. Alfonso Porras Maestre.
6. D. Pedro Tirado Moreno.
7. D.ª Eulalia Pedraza Díaz.

8. D. Fernando Molina Pineda de las Infantías.
9. D. Juan José Serrano González.
10. D. Francisco Villarejo Cortés.
11. D. Purificación Montero Marín.
12. D. Ventura Benítez Soria.
13. D. Juan Bautista Boudry Gijón.
14. D. Juan José Romero Jiménez.
15. D. Emilio Ruiz Sánchez.

## NUM. 11. FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS

1. D. Antonio González de Canales Torrálbo.
2. D.ª María del Carmen Barbancho Rodríguez.
3. D. Luis Bugella Gómez.
4. D. Angel Luis Agote Martín.
5. D. Francisco Antonio Ramirez Verdú.
6. D. Pedro Saiz Fraga.
7. D. José Ramón Agote Martín.
8. D. Rafael Bellido López.
9. D. José Angel Castro Molina.
10. D. Francisco Sánchez Giménez.
11. D. José Bellido Romero.
12. D. Pedro Moreno Beca.
13. D. Julio Pino Domínguez.
14. D. Manuel Narváez García.
15. D. Diego Escroza Camacho.
16. D. Vicente Muñoz Valle.
17. D. Diego Garrocho Monterroso.

## Junta Electoral de Granada

## NUM. 1. CANDIDATURA GRANADINA DE TRABAJADORES

1. D. Miguel Medina Fernández-Aceytuno.
2. D. Emilio Cervilla Alonso.
3. D. Arón Cohen Amselem.
4. D. Juan Liñán Martín.
5. D. Fernando Sena Fernández.
6. D. José Ríos Rodríguez.
7. D. Manuel López Pérez.
8. D.ª Araceli Ortiz Artega.
9. D. Juan Ríos Rodríguez.
10. D. Cándido Capilla Gómez.
11. D.ª Francisca Sánchez Romero.
12. D. Daniel Molero Pérez.
13. D. Juan Salguero Maldonado.
14. D. Francisco Gabriel Yáñez Ruano.

## NUM. 2. FEDERACION DE PARTIDOS DE ALIANZA POPULAR

1. D. José Gabriel Díaz Berbel.
2. D. Francisco Hurtado Atienza.
3. D.ª María Africa Gran Elez - Villarroel.
4. D. Francisco Bustos Jiménez.
5. D. Gumersindo Ureña Gutiérrez.
6. D. José Luis Jerónimo Fernández.
7. D. Luis Rodríguez Pérez.
8. D. Salvador Muñoz Soto.
9. D. José Valentín García Mellado.
10. D. José Romero Lozano.
11. D. Leandro Cabrera Mercado.
12. D. Antonio Ramirez Espigares.
13. D. Pedro María Revilla López.
14. D. Francisco Luna Siles.
15. D. Juan Gordo Gordo.

## NUM. 3. UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

1. D. José Sánchez Faba.
2. D. Antonio José Iglesias Casado.
3. D. José Cuevas Pérez.
4. D. Rafael Bellvis Porras.
5. D.ª María Encarnación Guillén Ramón.
6. D. Laurentino Segura Requena.
7. D. Juan Santalla Porras.
8. D. Juan Pérez Ramón.
9. D.ª Pilar Rodríguez Tuset.
10. D. Manuel Bermúdez Ocaña.
11. D. Francisco Vega Morata.
12. D. José López García.
13. D. José Sánchez Rodríguez.
14. D. Antonio Villena Villena.
15. D.ª María Victoria del Vallé Bueno.
16. D. Enrique Oviedo Martín.

## NUM. 4. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA

1. D. Antonio Jara Andrés.
2. D. Juan López Martos.
3. D. Javier Torres Vela.
4. D. Enrique Cobo Fernández.
5. D. Manuel Pezzi Cerolito.
6. D. Antonio Rodrigo Pérez.
7. D. Antonio India Gotor.
8. D.ª Amalia Jiménez García.
9. D. Juan Hurtado Gallardo.
10. D. Emilio López Saldaña.
11. D. Jesús Moreno Pérez.
12. D. Antonio Arcos Quesada.
13. D. Rafael Gómez Sánchez.
14. D. José Olea Varón.
15. D. Francisco Castellano Rodríguez.
16. D. Francisco Martín García.

## NUM. 5. PARTIDO COMUNISTA DE ANDALUCIA - PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. D. Francisco Javier Terriente Quesada.
2. D. Rafael Carlos Fernández Piñar Afán de Ribera.
3. D. Francisco Portillo Villena.
4. D. José Miguel Castillo Higuera.
5. D. Manuel Lahoz León.
6. D. José Ayllón Iranzo.
7. D. José Gutiérrez Fernández.
8. D. José Luis Alberto López.
9. D. José Sevilla Martín.
10. D. Alberto Contreras del Río.
11. D. José Manuel González Gutiérrez.
12. D. María Cabeza García Ruiz.
13. D. Antonio Ruiz Valdivia.
14. D. José Evaristo Lucena Aguilera.
15. D. Antonio García Larios.
16. D. José Guardia Rodríguez.
17. D. Juan María Anaya.

## NUM. 6. PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA - PARTIDO ANDALUZ

1. D. Antonio Ortega García.
2. D. Adolfo León Fernández.
3. D. Pedro Cáceres García.
4. D.ª Amparo Cruz Sánchez.
5. D. José Alvarez Payán.
6. D. Juan Cortacero Arcas.
7. D. Eduardo Poyatos Lamolda.
8. D. José Sánchez Sánchez.
9. D. Francisco Angel Martínez Amat.
10. D. Emilio Gallardo Pérez.
11. D.ª María Rodríguez Muñoz.
12. D.ª Emilia Gallardo Pérez.
13. D. Jorge Rodríguez Hernández.
14. D. Manuel Alfonso Martín Castillo.
15. D.ª Juliana Molina Martínez.
16. D. Justo Fernández Pérez.

## NUM. 7. UNIFICACION COMUNISTA DE ESPAÑA

1. D. Francisco José Maciá Montes (UCE).
2. D. Francisco Bustamante Morales (independiente).
3. D.ª Dolores Gorlat Martín (UCE).
4. D.ª Francisca Morales Trinidad (independiente).
5. D. Baldomero Oliver León (UCE).
6. D. Jorge Zubeldía López-Barajas (UCE).
7. D.ª Almudena Elena Llerena Hualde (UCE).
8. D.ª Inmaculada García Correa (UCE).
9. D.ª María Manuela Lorite Rascón (independiente).
10. D. Torcuato González Rodríguez (independiente).
11. D. Joaquín Francisco Fernández Sánchez (independiente).
12. D. Francisco Javier Rodríguez Terrón (independiente).
13. D.ª Begoña Simino López (independiente).
14. D. Eduardo Muñoz Guerrero (UCE).
15. D. Constantino Serrano Rodríguez (independiente).
16. D.ª Encarnación Verdugo Sosa (independiente).
17. D. Antonio Gutiérrez Camacho (independiente).

## NUM. 8. FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS

1. D. Rafael Arcas Sariot.
2. D. José María Caballero Moreno.
3. D. José Sánchez Praena.
4. D. Rafael Alvarez Cobos.
5. D. Cecilio Martínez Maza.
6. D. Eduardo Castillo Ruiz.
7. D.ª Emilia Garvayo Cabo.
8. D. José Vega Padial.
9. D. Antonio Escobar Jerez.
10. D. Enrique Moncada Castillo.
11. D. Juan López Olea.
12. D. José María Pulido Gracia.
13. D. Eduardo Palacin Martínez.
14. D. Antonio Lizana Gámiz.
15. D. José María García Hidalgo.
16. D. Juan Manuel Muñoz Muñoz.
17. D. Jesús Bedmar López.
18. D. Domingo Pérez Telero.

## NUM. 9. MOVIMIENTO FALANGISTA DE ESPAÑA

1. D. Antonio Díaz Sánchez.
2. D. Francisco Brazales López.
3. D. José María Gil Corral.
4. D. José Ignacio Moreno Gómez.
5. D. Juan Manuel Brazales López.
6. D.ª Carmen Morales Moya.
7. D. Fernando Molina Navidad.
8. D. Valentín Muñoz Martínez.
9. D. Antonio Muñoz Navidad.
10. D. Domingo Nicolás Puertas Moya.
11. D. Carlos Aranda Contreras.
12. D. José María Tirado Burgos.
13. D. Ildefonso Francisco Martínez Lara.
14. D. Miguel Viedma Cobos.

## NUM. 10. LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA

1. D. José G. Cardona Martín.
2. D. Fernando Arias Muñoz.

3. D. Juan Tortosa López.
4. D. Isidro Rodríguez Jiménez.
5. D. Nicolás Pérez Cánovas.
6. D. José Román Moreno.
7. D. Laureano Sánchez Perea.
8. D. José Román Anguita.
9. D. Alvaro A. Martínez Sevilla.
10. D. Germán López Funes.
11. D. Guillermo Mataran Peñarocha.
12. D. Nemesio Martín Carmona.
13. D. José Navarro Fernández.
14. D.ª Montserrat Martínez García.

## NUM. 11. MOVIMIENTO COMUNISTA DE ANDALUCIA

1. D. Miguel Benloch Marín.
2. D.ª María Hilaria Lozano Requena.
3. D. Eduardo Reyes Arrebola Muñoz.
4. D.ª María Margarita Birriel Salcedo.
5. D. Rafael García Sánchez.
6. D. Francisco Martínez Sánchez.
7. D. Nicolás Flores Martínez.
8. D.ª María Gracia Serrano Gámez.
9. D. Francisco Fernández Contreras.
10. D. José Ignacio Rico Romero.
11. D. Abelardo Ogea Santana.
12. D. Cristóbal Treviño García.
13. D.ª María Lourdes Ropero García.
14. D. Antonio Joaquín Pérez Fernández.

## NUM. 12. FUERZA NUEVA

1. D. Isidoro García-Granero Fernández.
2. D. Antonio Caro Martínez.
3. D. Fernando Noguera López.
4. D.ª Josefina Linares Poveda.
5. D. Juan Gómez Hernández.
6. D. Juan Mercado Alba.
7. D.ª Matilde Cardell Cañadas.
8. D. José Luis Bosch Tello.
9. D. Antonio Jesús Rodríguez Vela.
10. D.ª María Josefa Gutiérrez Conde.
11. D. Juan José García Martínez.
12. D.ª Juana Horta Casellas.
13. D. Ignacio Noguera Rodríguez.
14. D. Manuel Antonio Poyatos Torres.
15. D. José Antonio Pérez Gordo.
16. D. Juan Vallés Almeida.

## Junta Electoral de Huelva

## NUM. 1. LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA (LCR)

1. D. Francisco Lozano Lozano.
2. D. José Antonio Perea Martín.
3. D. Juan José Camacho Pérez.
4. D.ª Teresa Ignacio Cáceres.
5. D. Manuel Carrasco Martín.
6. D. Benito Fernández Márquez.
7. D. Francisco Roela Medina.
8. D. Francisco Miguel García Camacho.
9. D. Juan Rivas Rodríguez.
10. D. Antonio Benjumea Salas.
11. D. Rafael Rivas Rodríguez.

## NUM. 2. MOVIMIENTO COMUNISTA DE ANDALUCIA

1. D. José Jiménez Fernández.
2. D. Joaquín Moya Chacón.
3. D. José Fernández Vázquez.
4. D. José Lozano López.
5. D. Manuel Diego Sánchez Medrano.
6. D.ª María Elena Gálvez Postigo.
7. D. José Calero Pérez.
8. D.ª María Mirandolina Bermejo Navarro.
9. D. José Caro Licera.
10. D. Manuel Fernández Bejarano.
11. D. José Carlos Linares Fernández.

## NUM. 3. PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA - PARTIDO ANDALUZ

1. D.ª Rosa María López López.
2. D. Fernando Navarro de la Peña.
3. D.ª María Dolores Cuccala Feu.
4. D. Diego Guerrero Ortega.
5. D. Ramón Soler de la Fuente.
6. D. Manuel Cruz Orta.
7. D. Manuel Santos López.
8. D.ª María Consuelo Barea de la Torre.
9. D. Ricardo Molina Palma.
10. D. José Catalán Romero.
11. D. José Carrasco González.

## NUM. 4. UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

1. D. Emiliano Sanz Escalera.
2. D.ª Pilar Pulgar Fraile (independiente).
3. D. José Luis García Palacios.
4. D. Abelardo Rojo Rodríguez.
5. D. Diego Francisco Macías Gómez.
6. D. Manuel Mingorance Ruiz.
7. D. Francisco Linares Martín.
8. D. Juan Antonio Tirado Andrino.
9. D. Francisco Reyes Ansejo.
10. D. Ventura Maestre Bellido.
11. D. Juan Carlos Legares Flores.

## Suplentes

12. D. Cristóbal Arenas Romero.
13. D. Antonio Mojarro Torres.

NUM. 5. MOVIMIENTO FALANGISTA DE ESPAÑA

1. D. Antonio Rodríguez Santana.
2. D. Manuel José Escudero Escudero.
3. D. Enrique Carbonell Sánchez Gijón.
4. D.<sup>a</sup> María Rafaela Rivera Mendo.
5. D. Melquiades Madrona Pinedo.
6. D. Francisco Vivas Vizcaya.
7. D.<sup>a</sup> María del Carmen Márquez Leiva.
8. D. Pedro Reyes Rodríguez (independiente).
9. D. José López Martín.
10. D. Jesús Javier Hierro Pérez.
11. D. Rafael M. Carrasco Agüera.
12. D.<sup>a</sup> María Teresa Tirado Veiga.
13. D. José Antonio Calañas Pérez (independiente).

NUM. 6. UNIFICACION COMUNISTA DE ESPAÑA

1. D. Salvador Benavent Márquez.
2. D. Félix Rodríguez Alvarez.
3. D. José León Acosta Carrillo.
4. D. Antonio Pérez Ramos.
5. D. Miguel Cabrera Pérez.
6. D. Carlos Antonio Arroyo Beas.
7. D.<sup>a</sup> Angustias Rodríguez Pérez.
8. D. Juan José Castellano Jove.
9. D. Holadio Orta Martín.
10. D. Prudencio Vázquez de la Rosa.
11. D.<sup>a</sup> María de los Angeles Duarte Vázquez.

Suplentes

12. D. José Antonio Martín Paulete.
13. D. José Manuel González Pereira.

NUM. 7. PARTIDO COMUNISTA DE ANDALUCIA-PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA PCA-PCE

1. D. Juan Pablo Núñez Oliva.
2. D. Manuel Sánchez Cruzado.
3. D. Ricardo Gallego Pajares (independiente).
4. P. Juan Pascual Domínguez.
5. D. Manuel Pérez Coronado.
6. D. Joaquín García Cruzado.
7. D. Vicente Chaparro González.
8. D.<sup>a</sup> Rosario Luque Segura.
9. D. Juan Gómez Moreno.
10. D. Bernardino Romero Esteban.
11. D. Manuel Peñate Núñez.
12. D. Antonio Pascual Santiago.
13. D. Manuel Botillo Ríos.
14. D. Antonio Fernández Romero.
15. D. Daniel Miguel Calero Bernal.
16. D. Manuel Aragón Román.

NUM. 8. PARTIDO SOCIALISTA

1. D. José Cano Cano.
2. D. Diego Pulido Martín (independiente).
3. D. Francisco Perdigones Cruzado.
4. D. Miguel San Andrés Carrasco (independiente).
5. D. José Muñoz Sánchez.
6. D. Dionisio Pozón Domínguez.
7. D. José González Palmero.
8. D. Gregorio Vidosa Bernal.
9. D. Manuel Cano Torrente.
10. D. Antonio Pichardo Gutiérrez (independiente).
11. D. Manuel Gómez Domínguez.
12. D. Juan Aragón Domínguez.
13. D. Gabino Salamanca Medina.

NUM. 9. FEDERACION DE ALIANZA POPULAR

1. D. Luis Marquín Marquín.
2. D.<sup>a</sup> Manuel Antonio Díaz Mantis (independiente).
3. D. Luis Narváez García.
4. D.<sup>a</sup> María Angeles Delgado Romero.
5. D. Jesús Chaparro Quijías.
6. D. Manuel Hernández Gabot.
7. D. Manuel Márquez Martín.
8. D. Ignacio Palacios Clemente.
9. D. Manuel Pérez Camacho.
10. D. Luis Carlos Romero García.
11. D. Antonio Machado Mora.

Suplentes

12. D. Antonio Castillo de la Corte.
13. D. José Reina del Toro.

NUM. 10. ASOCIACION POLITICA FUERZA NUEVA

1. D. Manuel Carrascal García.
2. D. Manuel Barranco Colmenero (independiente).
3. D. Damián Larios Morales.
4. D. José María Vides López.
5. D. Vicente Zaragoza Vidal.
6. D. Antonio Jesús Barragán de las Cuevas.
7. D.<sup>a</sup> Catalina Cerero Dherbe.
8. D. Manuel Ojeda Cerezo.
9. D. Juan Escalera Ose.
10. D.<sup>a</sup> Laura Collado Hernández.
11. D. Juan Luis Moreno García.

NUM. 11. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA

1. D. José Antonio Marín Rite.
2. D. Jaime Montaner Rosellá.

3. D. Antonio S. García Correa.
4. D. Félix Soto Pérez.
5. D. Luis Taracido González de Lema.
6. D. Antonio del Valle Jiménez.
7. D. Fernando Pineda Luna.
8. D. Juan del Valle Bermúdez.
9. D.<sup>a</sup> Pilar González Carazo.
10. D. Jaime Navascués Palacio.
11. D. Agustín Romero Cabalga.

Suplentes

12. D. José Bravo Redondo.
13. D.<sup>a</sup> Gracia Guerra García.
14. D. Carmelo Fortes Pérez.
15. D. Francisco Poleo Maserá.
16. D. Manuel Fernández Vázquez.

Junta Electoral de Jaén

NUM. 1. UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

1. D. Fernando Arenas del Buey.
2. D. José Luis Puche Pardo.
3. D. Gaspar Eusebio Moreno Rus.
4. D. Antonio Barahona Vallecillos.
5. D. Eduardo Muñoz Fernández.
6. D.<sup>a</sup> Carmen del Castillo Carreño.
7. D. Pedro Antonio Bellón Ruiz.
8. D.<sup>a</sup> María del Carmen Muñoz de Leyva.
9. D. Francisco Mozas Martínez.
10. D. José María Becerra Hiraldo.
11. D. Pedro García Jurado.
12. D. Diego Luis Caro Arroyo.
13. D. Juan Agustín González Navarrete.

Suplentes

14. D. Alfonso González de Corbella.
15. D. Antonio Cano Avila.

NUM. 2. PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA-P. C. ANDALUCIA

1. D. Manuel Anguita Peragón.
2. D.<sup>a</sup> Pilar García Marqués.
3. D.<sup>a</sup> Concepción Caballero Cubillo.
4. D. Mariano Rodríguez García.
5. D. Cristóbal Jiménez Ramírez.
6. D. Julio Begara Gutiérrez.
7. D. Carlos Expósito Lozano.
8. D. Leocadio Francisco Fernández García.
9. D. Arturo Vicente Fernández.
10. D. Manuel Molinos Molinos.
11. D. José Pancorbo Arroyo.
12. D. Juan Carrillo Arroyo.
13. D. Alfredo Márquez Barriga.

Suplentes

14. D. Juan Francisco Pérez Castellano.
15. D. Fernando García Pulido.

NUM. 3. ALIANZA POPULAR

1. D. José Rodríguez Fernández.
2. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta.
3. D. Juan Sánchez Caballero.
4. D. Antonio Cáceres Amaro.
5. D.<sup>a</sup> María Dolores Núñez García.
6. D. Juan Francisco Barranco Santiago.
7. D. Ramón de Villegas Villar.
8. D.<sup>a</sup> Dolores Portillo Rubio.
9. D. Francisco Navarro Zorrilla.
10. D. Ángel Mata Mata.
11. D. Antonio Palacios Lafuente.
12. D. Miguel González Morales.
13. D. José María Pardo Crespo.

NUM. 4. PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA-PARTIDO ANDALUZ (PSA)

1. D. Eduardo Gallardo Pérez.
2. D. José Bravo Sánchez.
3. D. Manuel Medina Casado.
4. D. Pedro Herrera Lasserá.
5. D.<sup>a</sup> María Luisa Gallego Serrano.
6. D. Pedro Belinchón Sarmiento.
7. D. Luis Salvador García.
8. D. Severiano Moreno Jiménez.
9. D. Félix Chacón Rodríguez.
10. D. Francisco Javier Irigaray Pinteño.
11. D. Antonio Gallardo Cano.
12. D. Francisco Pérez Almodóvar.
13. D. Luis Díaz Romero.

Suplentes

14. D. Bartolomé Antero Jiménez Antonio.
15. D.<sup>a</sup> María del Carmen Ferreres Ortega.

NUM. 5. FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS

1. D. Juan Passas Utrera.
2. D. Pablo Andrés Bledma Hurtado.
3. D. Bartolomé Sanz Perales.
4. D. Pedro Antonio Hurtado Peñuela.
5. D. José Luis Marín Moral.
6. D. Juan Castillo González.
7. D. Antonio González Ucles.
8. D. Antonio Rodríguez Monsalve.
9. D. Manuel Higueras Molina.
10. D. Antonio Colodro Fuentes.
11. D. Juan Moreno Moreno.
12. D. Isidoro del Castillo Aranda.
13. D. Juan Campos Gómez.

Suplentes

14. D. Telesforo Parras Nicar.
15. D. Manuel Santos Ruiz Medina.

NUM. 6. MOVIMIENTO FALANGISTA DE ESPAÑA

1. D. Miguel Lendinez Lendinez.
2. D. Manuel Miguel Caro Gabucio.
3. D. Juan Pedro Quesada Ortega.
4. D. Juan Lendinez Lendinez.
5. D. José Luis Alonso Viñegla.
6. D. Nemesio Arroyo López.
7. D. Juan Catena Viedma.
8. D.<sup>a</sup> Luisa María Maroto Jiménez.
9. D.<sup>a</sup> Caridad Pulido Castillo.
10. D.<sup>a</sup> María Antonia Martínez Moreno.
11. D. José Manuel Cubero García.
12. D. Miguel Lara Martínez.
13. D. Antonio Escudero Jiménez.

NUM. 7. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA

1. D. Antonio Ojeda Escobar.
2. D. Leocadio Marín Rodríguez.
3. D. Gaspar Zarrías Arévalo.
4. D. José María Sánchez Muñoz.
5. D. Luis Benavides Canc.
6. D. Jesús Peinado Quintana.
7. D. Juan Carmona Infantes.
8. D.<sup>a</sup> Angeles Cobo López.
9. D. Jesús Lechuga Gallego.
10. D. Bernabé Díaz González.
11. D.<sup>a</sup> Amparo Cano Hamiro.
12. D. Julio Artillo González.
13. D. José Mudarra Calle.

Suplentes

14. D. Juan Ledesma Puertas.
15. D. Patricio Palomino Barrionuevo.
16. D. Manuel Morales Serrano.
17. D. Alfonso Ramírez Cano.
18. D. Manuel Beltrán Navarrete.

NUM. 8. SOLIDARIDAD POPULAR ANDALUZA (SPA)

1. D. Francisco Sanchiz Albiñana.
2. D. Mauricio Soriano Pastor.
3. D. Eusebio Fernández Cozar.
4. D. Bartolomé López Fernández.
5. D. José Lorente González.
6. D. Rafael Cabrerizo Bauzán.
7. D. Blas Ortega Merino.
8. D. Miguel Gijón Polaina.
9. D. Juan Antonio Jodra López.
10. D. Miguel Eduardo Sanchiz Marín.
11. D. Francisco Moreno Mira.
12. D. Jesús Juárez Corzo.
13. D. Enrique Teruel Castro.

Suplente

14. D. Juan Miguel Padilla Perea.

NUM. 9. UNIFICACION COMUNISTA DE ESPAÑA

1. D.<sup>a</sup> Francisca Méndez Martínez.
2. D. Manuel Francisco García Martínez.
3. D.<sup>a</sup> Marta Gámez y Ocón.
4. D.<sup>a</sup> María del Rosario Carrasco Romero.
5. D. Manuel Trinidad Araujo.
6. D. José María Gil Burgos.
7. D.<sup>a</sup> María del Carmen Fernández Perza.
8. D. Manuel Ortiz López.
9. D.<sup>a</sup> María Jesús Padilla Ferrera.
10. D.<sup>a</sup> María Purificación Gallardo Guillén.
11. D.<sup>a</sup> María Ordóñez Avilés.
12. D.<sup>a</sup> Obdulia Vázquez Cabreja.
13. D.<sup>a</sup> María Elena García Manzano.

NUM. 10. ASOCIACION POLITICA FUERZA NUEVA

1. D. Carlos Borja Herrera.
2. D. Jesús Peiró Juan.
3. D. Agustín Romero Girón.
4. D. Rafael Miranda Leyva.
5. D. Antonio Martínez Palacios.
6. D. Luis María Montañé García.
7. D.<sup>a</sup> Manuela Lozano Rigote.
8. D. Germán Rodríguez Hesles.
9. D. Alejandro Gutiérrez Ortega.
10. D. Melchor Cobo Orta.
11. D. Manuel López Martínez.
12. D. José Sánchez Castillo.
13. D. Juan A. Vallejo Ortega.

Suplentes

14. D. Manuel Gómez-Urribarrí López-Cuervo.
15. D. Francisco Alfaro de la Parra.

NUM. 11. MOVIMIENTO COMUNISTA DE ANDALUCIA

1. D. Fabián Gómez Molina.
2. D.<sup>a</sup> Francisca Fernández Vizcaíno.
3. D. Juan Francisco Arévalo Caballero.
4. D. Francisco Gaspar Montiel Jiménez.
5. D. Manuel Expósito Valdeivira.
6. D. Julio Ruiz Araque.
7. D. José Murillo Ridao.
8. D. Antonio de Rus Doncel.
9. D.<sup>a</sup> María del Carmen García Chumilla.

10. D. Antonio Burgos Infantes.
  11. D.<sup>a</sup> Isabel Romera Robles.
  12. D. Eustaquio Díaz Vera.
  13. D.<sup>a</sup> Emilia Paimares García.
- Suplentes*
14. D. Luis Beltrán Martínez.
  15. D.<sup>a</sup> María del Carmen Barrio Aradas.

**Junta Electoral de Málaga**

**NUM. 1. FEDERACION DE ALIANZA POPULAR**

1. D. Antonio Jesús Valero Navarrete.
2. D. Joaquín Jiménez Hidalgo.
3. D. Francisco Ortiz de la Torre.
4. D. Francisco García Parra.
5. D. Lorenzo Villalba Borrego.
6. D.<sup>a</sup> María Pilar Castilla Bermúdez-Cañete.
7. D. Miguel Pacheco Santana.
8. D. José López Jaramillo.
9. D. Francisco García Jaén.
10. D. Manuel López Alcaide.
11. D. Javier Pineda Soria.
12. D. Juan M. Ferrer Martínez.
13. D. José Luis Silva González.
14. D. Gustavo A. Cabanillas Gutiérrez.
15. D. Baltasar Peña Alvarez.

*Suplentes*

16. D. Luis de la Maza Garrido.
17. D. Manuel Durán López.
18. D. Pedro Fernández Montes.

**NUM. 2. ORGANIZACION COMUNISTA DE ESPAÑA (BANDERA ROJA)**

1. D.<sup>a</sup> Francisca Montes Marmolejo.
2. D. José García Quintana.
3. D. Manuel Francisco Mejías Soto.
4. D.<sup>a</sup> Fuencisla García García.
5. D. Pedro Bonilla Rodríguez.
6. D. Juan Manuel Pérez Rico.
7. D. Francisco Bonilla Rodríguez.
8. D. Vicente Lozano López.
9. D. Angel López Estévez.
10. D. Francisco Noguera Rivera.
11. D. Francisco Fortes Carrera.
12. D.<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Santana.
13. D. Carlos Noguera Rivera.
14. D.<sup>a</sup> Juana Buco Montiel.
15. D. Antonio Lozano López.

**NUM. 3. FUERZA NUEVA**

1. D.<sup>a</sup> Nuria Gutiérrez de Madariaga.
2. D. Juan Francisco Tena Tena.
3. D. Joaquín Serratos Márquez.
4. D. Cristóbal Medina Gómez.
5. D. Antonio Fernández Díaz.
6. D. Antonio Otero Rodríguez.
7. D. José Durán Doblas.
8. D. Francisco Pando Murillo.
9. D. Antonio Domínguez Ballester.
10. D. Ernesto Noval García.
11. D. Francisco Barruezo Bonilla.
12. D. Enrique Baquera Martín.
13. D. Enrique de Acuña de Diego.
14. D. Felipe Juan Pardo Soler.
15. D. Hermínio Diez Pereira.

*Suplente*

16. D. Eduardo Alonso García.

**NUM. 4. PARTIDO COMUNISTA DE ANDALUCIA-PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCA-PCE)**

1. D. Antonio Romero Ruiz.
2. U. José Escalona Idáñez.
3. D. José Antonio Jiménez Gálvez.
4. D. Manuel Sánchez Vicioso.
5. D. José Roperio Peláez.
6. D. José Luis Mece Peñalver.
7. D. Juan Sánchez García.
8. D.<sup>a</sup> Brenea Chavez Cuevas.
9. D. Juan Gámez Montero.
10. D. Juan Pelagio Rojas Guerrero.
11. D. Diego Artero Marín.
12. D. Francisco García Mancebo.
13. D. Antonio Sánchez Gómez.
14. D. Francisco García Ortega.
15. D. Juan Gallardo Díaz.

*Suplentes*

16. D. Rafael Durán González.
17. D. José Jurado Rodríguez.

**NUM. 5. UNIFICACION COMUNISTA DE ESPAÑA**

1. D. Miguel Angel Hernández García.
2. D.<sup>a</sup> María del Pilar Terol Carbonell.
3. D.<sup>a</sup> Brígida Elena Campos Santiago.
4. D.<sup>a</sup> Isabel Pavón Fernández.
5. D. Antonio Cuenca Navas.
6. D. José Antonio Rodríguez Bonilla.
7. D. Manuel Criado Sánchez.
8. D.<sup>a</sup> Remedios Doblas Gallego.
9. D. Juan José González Martín.

10. D. José Colsa Salieta.
11. D. Carlos Manuel Hernández García.
12. D.<sup>a</sup> Encarnación Lozano Francés.
13. D. Juan Antonio González Osorio.
14. D.<sup>a</sup> Francisca Medina Fuentes.
15. D.<sup>a</sup> Margarita Gualupe Mora Escarti.

*Suplentes*

16. D. Mario Pavón Fernández.
17. D. Antonio García Cruzado.
18. D. Antonio Báez Ruiz.

**NUM. 6. PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA-PARTIDO ANDALUZ (PSA)**

1. D. Salvador Pérez Buño.
2. D. Antonio Carlos Checa Fajardo.
3. D. Juan Harillo Ordóñez.
4. D.<sup>a</sup> María del Carmen Jiménez Jiménez.
5. D. Julio Moreno Sánchez.
6. D. José Luis Solís Sánchez-Lafuente.
7. D. Salvador González González.
8. D. Pedro García Bárcenas.
9. D. Francisco Sánchez Paso-Pargas.
10. D. Guillermo Rodríguez Andrade.
11. D. Mateo Lucena Guerrero.
12. D. Manuel Eduardo Moltó Vallejo.
13. D. Francisco Márquez Barea.
14. D. Francisco Agüera Caballero.
15. D. Fernando Pérez Reinoso.

*Suplentes*

16. D. José María Miró Vázquez.
17. D. Antonio Galván Bermúdez.
18. D. José Luis Ríos Moreno.

**NUM. 7. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE DE ANDALUCIA)**

1. D. Pedro Aparicio Sánchez.
2. D. Enrique Linde Cirujano.
3. D. Alvaro Alcaide Guerrero.
4. D. Miguel Gómez Gómez.
5. D. Paulino Plata Cánovas.
6. D.<sup>a</sup> Hortensia Gutiérrez del Alamo Llodra.
7. D. Juan Gámez Villalba.
8. D. Miguel Castro Carrasco.
9. D. Juan José Rodríguez Osorio.
10. D.<sup>a</sup> Dolores Sánchez López.
11. D. Francisco Bóveda Guerrero.
12. D. Manuel López Gámez.
13. D. José Morales Gutiérrez.
14. D. José Mora Baeza.
15. D. Diego Cabrera González.
16. D. José Luis Rodríguez Sánchez.
17. D. Manuel Pomares España.
18. D. Miguel García Moreno.

**NUM. 8. UNION DE CENTRO DEMOCRATICO (UCD)**

1. D. Luis Merino Bayona.
2. D. José María González Bermúdez.
3. D. Andrés García Maldonado.
4. D. Diego Gutiérrez Téllez.
5. D. José Galeote Rodríguez.
6. D. José Antonio Nicolás Ribas.
7. D. José García Barceló.
8. D.<sup>a</sup> María Trinidad Pascual Navas.
9. D. Francisco Ruiz Rubio.
10. D. Salvador Pérez Castro.
11. D. José Sánchez Ecaño.
12. D.<sup>a</sup> María del Carmen García García.
13. D. Juan José García Martín.
14. D. Joaquín del Pino Torres.
15. D. Luis F. Plaza Escudero.

*Suplentes*

16. D. Juan Ruiz González.
17. D. José Ignacio Danta Vázquez.
18. D. Juan Francisco Márquez López.

**NUM. 9. MOVIMIENTO FALANGISTA DE ESPAÑA**

1. D. Enrique Cantos Liévana.
2. D. José Torres Bustamante.
3. D. José Hinojosa Labaña.
4. D. José Rodríguez Agüera.
5. D.<sup>a</sup> María Sánchez Gil.
6. D. Antonio Martín Sánchez.
7. D. Miguel Martín González.
8. D. Enrique Hinojosa Cuadrado.
9. D. José Antonio Hinojosa Cuadrado.
10. D.<sup>a</sup> Josefa Cuadrado Tomati.
11. D.<sup>a</sup> María Teresa García Lasa.
12. D. Pedro Javier Basterrechea Aranda.
13. D. Francisco Escarti Chaves.
14. D. Angel Francisco Aponte Marín.
15. D. Joaquín Carazo González.

*Suplentes*

16. D. Antonio Gabriel Díaz Ortiz.
17. D.<sup>a</sup> Adelina Vizcaino Martín.

**NUM. 10. MOVIMIENTO COMUNISTA DE ANDALUCIA**

1. D. Pedro González Aceituno.
2. D. Antonio Ruiz Muñoz.
3. D.<sup>a</sup> Paloma de la Cruz Acevedo.

4. D. Godofredo Camacho Pérez.
5. D. Máximo de Santos Tirado.
6. D. José Antonio Tallón Moreno.
7. D.<sup>a</sup> Elena Bermúdez Cano.
8. D. Francisco Gabriel Lima Tirado.
9. D. Alfonso Gil Mantecas.
10. D. Luis Pernía Ibáñez.
11. D.<sup>a</sup> Blanca María Jiménez Piano.
12. D.<sup>a</sup> María Ascensión Palomo Gómez.
13. D. Antonio Sánchez Moreno.
14. D. José Ruiz Martín.
15. D.<sup>a</sup> María Dolores Cuadra Miguel.
16. D. Ramón González Ruiz.
17. D.<sup>a</sup> Ana Pardo Alcohollado.
18. D.<sup>a</sup> Ana Carmen Rodríguez Carmen.

**NUM. 11. FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS**

1. D. José Manuel Tauroni Alonso.
2. D.<sup>a</sup> María Victoria Chain Ruiz.
3. D. José Solano de la Peña.
4. D. Fernando de Linares Oliver.
5. D. Aurelio Téllez Herrera.
6. D. Pedro Dito Pericás.
7. D.<sup>a</sup> Africa del Rosario Navas Gómez.
8. D. Francisco Javier Alcaide Marín.
9. D. Manuel Herrera Santana.
10. D. José Antonio Muñoz Segura.
11. D.<sup>a</sup> Isabel María Ramírez Jaime.
12. D. Victorio Cheli Schaw.
13. D. Abelardo Arnús del Castillo.
14. D. Miguel Angel Rico Rosales.
15. D. Antonio Romay Martínez.

**NUM. 12. PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (MARXISTA-LENINISTA)**

1. D. Angel Suárez García.
2. D. Antonio Cerezo Oliva.
3. D. Carlos Ruiz Montero.
4. D. José Ruiz Arrabal.
5. D. Antonio Zambrana González.
6. D. Manuel Jurado Cuenca.
7. D.<sup>a</sup> Lidia Fuentes Benítez.
8. D. Juan Tejada Ocaña.
9. D.<sup>a</sup> Mercedes Cortés Sanz.
10. D. Rafael Berlanga López.
11. D. Juan Palma Martín.
12. D. Manuel Montiel Mérida.
13. D.<sup>a</sup> Joaquina Pachón Molina.
14. D. Antonio Rodríguez Alarcón.
15. D. Salvador Fernández Gutiérrez.
16. D. Salvador Villegas Alcántara.
17. D. Salvador García Guerra.

**NUM. 13. PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL (PCOE)**

1. D. Juan José Cervantes López.
2. D. Alfonso Mena López.
3. D.<sup>a</sup> María Rosa Torres Palomo.
4. D. Juan Francisco Palomino García.
5. D. Luis Mena Suárez.
6. D.<sup>a</sup> Angeles Fidalgo Delgado.
7. D.<sup>a</sup> María del Carmen Pino Moreno.
8. D. Vicente Timonet Martín.
9. D.<sup>a</sup> Encarnación Muñoz Zabalgo.
10. D. José González Raya.
11. D. Antonio Suárez Alcaide.
12. D. Miguel Cabello Rodríguez.
13. D.<sup>a</sup> Georgina García Hail.
14. D. José Antonio Montilla Martín.
15. D. Manuel Calderón García.

**Junta Electoral de Sevilla**

**NUM. 1. UNION DE CENTRO DEMOCRATICO (UCD)**

1. D. José Muñoz Jiménez.
2. D. Carlos Manuel Rosado Coblán.
3. D. Javier López de la Puerta.
4. D. Leopoldo Sainz de la Maza Falcó.
5. D. Ramón Espejo Pérez de la Concha.
6. D. Antonio Galves Tígeras.
7. D. Domingo Fernández Veiguela.
8. D. José Luis Morillo Florea.
9. D. Jaime Pablo-Romero de la Cámara.
10. D. Francisco Lara García.
11. D.<sup>a</sup> María Antonia Romero Pérez.
12. D. Manuel Vázquez Arjona.
13. D. Emilio Palomo Herranz.
14. D. Sebastián Vázquez Riusueño.
15. D. Diego Rodríguez Falcón.
16. D. Manuel Ignacio Otero León.
17. D. Eugenio Ales Pérez.
18. D. Manuel Fombuena Escudero.

*Suplentes*

19. D.<sup>a</sup> Josefa Lorence García.
20. D. Guillermo Carave Díaz.
21. D. Gerardo Torres Guerau.

**NUM. 2. ORGANIZACION COMUNISTA DE ESPAÑA (BANDERA ROJA)**

1. D. Juan Antonio González Caraballo.
2. D. José Assa Esteban.
3. D. Manuel Raya Gil.
4. D. Antonio Barrera Vázquez.

5. D. Juan Pérez López.
6. D. Manuel Bordallo Álvarez.
7. D. José María Delgado Álvarez.
8. D. Juan José González Paloma.
9. D.ª Alfonsa Molina Solís.
10. D. Celestino Cortés García.
11. D. Antonio Macías Ramírez.
12. D. Joaquín Raya Gil.
13. D.ª Ana Ruiz García.
14. D.ª Juliana Benítez Caballero.
15. D. Luis Rubio Torres.
16. D.ª María del Carmen Rodríguez Rubio.
17. D. Juan Pérez Rojas.
18. D.ª María Antonia Olivar Dosramos.

## Suplentes

19. D.ª Teresita Domínguez García.
20. D. Manuel Díez Payán.
21. D.ª Carmen Jiménez Molina.

## NUM. 3. FEDERACION DE ALIANZA POPULAR.

1. D. Ricardo Mena Bernal Romero.
2. D.ª Carmen Martínez Rodríguez.
3. D. José Jerónimo Enrile de Cárdenas.
4. D. Joaquín Herrera Carranza.
5. D. Jesús Barrigón Poyo.
6. D. Manuel de la Calle Bohórquez.
7. D. Manuel Rodríguez Granado.
8. D.ª Mercedes García Sánchez.
9. D. Javier Fernández Salvador.
10. D. Gonzalo Márquez Ortiz.
11. D. Angel Martínez Ruz.
12. D. Antonio Morón Guerrero.
13. D. José Angel del Castillo Chacón.
14. D. Enrique Gómez Álvarez Soriano.
15. D. José Jiménez Rey.
16. D. Juan Antonio González Rull.
17. D. Pedro Albert Lasierra.
18. D. Francisco Sanabria Escudero.

## NUM. 4. PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPANOL

1. D. Manuel Góngora Canela.
2. D. Francisco Balaguer Securun.
3. D. Francisco Alba Martín.
4. D. José María Lozano.
5. D. Antonio Carmona Santos.
6. D. Eduardo Martínez Rivas.
7. D. Antonio Berrogo Sánchez.
8. D. Luis Espada Rodríguez.
9. D. Rafael Bernal Villa.
10. D.ª Leonarda Espada Rodríguez.
11. D. Juan Ruiz López.
12. D. Francisco del Valle Pérez.
13. D. José Antonio Dieguez Ferrera.
14. D. Félix Méndez Gómez.
15. D. José Antonio Toledo Gavira.
16. D. Ricardo Cáceres Cáceres.
17. D. Francisco Bernal Villa.
18. D. Luis Saptana García.

## Suplente

19. D. Fernando Sánchez Emperador.

## NUM. 5. UNIFICACION COMUNISTA DE ESPAÑA (UCE)

1. D. Gabriel Benítez Martín.
2. D.ª Julia García Arcones.
3. D. José Luis García Martínez.
4. D. Ricardo García Arcones.
5. D.ª María Dolores Carreño Reina.
6. D. Rodrigo Trinidad Araújo.
7. D.ª Antonia Rivas Martín.
8. D. Manuel Verdugo Cárdenas.
9. D.ª Pastora Martínez Rodríguez.
10. D. Antonio Fernández Martínez.
11. D.ª María Mercedes Falcón Maya.
12. D. Angel García Arcones.
13. D.ª Rosa Fernández Perea.
14. D.ª María José Ramos Martínez.
15. D.ª Lucrecia Pérez Márquez.
16. D. Antonio León González.
17. D.ª Manuela Verdugo Sosa.
18. D.ª Emilia Romero Mendoza.

## Suplentes

19. D. Emilio Álvarez Toledo Cornello.
20. D. Jesús Casado Rodrigo.

## NUM. 6. PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA - PARTIDO ANDALUZ

1. D. Luis Uruñuela Fernández.
2. D. Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca.
3. D. Emilio Lechuga Gallego.
4. D. Alfonso Macua de Aguirre.
5. D. José Julio Ruiz Moreno.
6. D. Julián Álvarez Pernía.
7. D. José Bovis Bermúdez.
8. D. Manuel Amilío Vaz Lorenzo.
9. D.ª Manuela Vargas Valencia.
10. D. José Luis del Trigo Núñez.
11. D. José Arquellada Román.
12. D. José Francisco Zapico Berdugo.
13. D. José Antonio Hurtado Sánchez.
14. D. Isidoro Salvador Campos.
15. D. Rafael Martínez Jiménez.
16. D. Andrés Morales Guillén.
17. D. José María Santos López.
18. D. Patricio Peñalver Simó.

## Suplentes

19. D. Manuel Bernal Ríos.
20. D.ª María Angeles Cuenca Anaya.
21. D. Carmelo Talavera Morillo.
22. D. José Calabuig Fernández.

## NUM. 7. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA

1. D. Rafael Escuredo Rodríguez.
2. D. José Rodríguez de la Borbolla y Camoyan.
3. D. José Ceballos Mojeda.
4. D. Miguel Angel del Pino Menchen.
5. D.ª Amparo Rubiales Torrejón.
6. D. Joaquín J. Galán Pérez.
7. D. Manuel Fernández González.
8. D. Luis Pascual Navarrete Mora.
9. D. Manuel Bustos Lozano.
10. D. Angel Rodríguez Talavera.
11. D. Angel López López.
12. D. José Dorado Alá.
13. D.ª Dulce del Meral Cabezas.
14. D. Antonio Pérez Sánchez.
15. D. José Luis Balboa Gómez.
16. D. Antolin Isidro Aparicio.
17. D. Manuel Brito López.
18. D.ª Francisca Ollas Ferrera.

## Suplentes

19. D. Néstor Serrano Beteta.
20. D. Juan Antonio García López.
21. D. Antonio Cascales Ramos.

## NUM. 8. PARTIDO COMUNISTA DE ANDALUCIA-PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. D. Luis Felipe Alcázar Masats.
2. D. Juan Antonio Romero Sánchez.
3. D. Francisco Velasco Sánchez.
4. D.ª Aurora León González.
5. D. Ignacio Vázquez Parladé.
6. D. José Antonio Nieto Martínez.
7. D. José Santos Cáceres.
8. D. Antonio Rodrigo Torrijos.
9. D. Angel Oliveros López.
10. D.ª Rosa Bendala García.
11. D. Blas Ballesteros Sastre.
12. D. Justo Padilla Burgos.
13. D. Trinidad Francisco Cortijo Mérida.
14. D. José Manuel Guerra Lobo.
15. D. Fernando Villamil Fernández.
16. D. José Suárez Cuesta.
17. D. Juan Durán Ferrete.
18. D. José Barragán Reina.

## Suplentes

19. D. Arturo Cabo Marín.
20. D.ª María Nieves Vélez Martínez.

## NUM. 9. ASOCIACION POLITICA FUERZA NUEVA

1. D. Juan Manuel Conradi Lizaur.
2. D. Antonio Jesús Fernández González.
3. D. Lorenzo Montero Rodríguez.
4. D. Fernando Sutil Franco.
5. D.ª Angela Rodríguez Gómez.
6. D. José Rubio Luna.
7. D. Hermenegildo Rodríguez Ibáñez.
8. D. Timoteo Gil Gómez.
9. D. Salustiano Muñoz Bermejo.
10. D. José Enrique Gallego Molina.
11. D. Manuel Granados Granados.
12. D. Eduardo Simón Sánchez.
13. D.ª Rosario García Suárez.
14. D. Diego de la Prada Arroyo.
15. D. Joaquín de Soto Ceballos-Zúñiga.
16. D. Antonio Pérez Amaya.
17. D. José Villa Gómez.
18. D. José María del Nido Berrogo.

## Suplentes

19. D. Juan José del Nido Benavente.
20. D. Diego de Alcalá Calderón Calderón.

## NUM. 10. LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA (LCR)

1. D. Juan José Gil Arauz.
2. D.ª María Dolores Luna Martínez.
3. D. José Manuel García Ibáñez.
4. D. José Luna Martínez.
5. D.ª María del Carmen García Martín.
6. D. Rafael Pradas Vargas.
7. D. José Verdón Pérez.
8. D. Guillermo González Limón.
9. D. José Ramón García Bernal.
10. D.ª Pilar de los Reyes Alfaro Solano.
11. D. José Antonio Moreno de Solas.
12. D. Francisco Toscano Benítez.
13. D.ª María Luisa González Arias.
14. D. Fernando Manuel García Guisado.
15. D.ª Victoria Eugenia López Rubio.
16. D. Antonio Ruiz Jiménez.
17. D.ª María Dolores Martín Bautista.
18. D. Miguel Angel Grao Acuña.

## Suplente

19. D. Juan Carlos Asuero Carrasco.

## NUM. 11. PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

1. D. Manuel Gordillo Rodríguez.
2. D. José Urbano Sánchez.
3. D.ª Rosa María Serrano Cubero.
4. D. Angel Montescirín Portillo.
5. D.ª María del Carmen Jiménez Aguilar.
6. D. Fernando Montaña García.
7. D. Angel Sanvicente Valonero.
8. D.ª María Antonia Álvarez Jiménez.
9. D. Juan Clegono Castro Luaces.
10. D. Manuel Ladislao Frats Navarro.
11. D.ª Rosario Beltrán Bellido.
12. D. José Luis Carrero Fernández.
13. D. Miguel Gil García.
14. D.ª Herminia Moleón Lorite.
15. D. Manuel Seriano Galán.
16. D. Baltasar García Gámez.
17. D.ª María del Carmen Salas Román.
18. D. Eduardo Ordóñez Agulla.

## Suplentes

19. D. José Manuel de la Liave García.
20. D.ª María del Carmen Pérez García.
21. D. Antonio Narbona Pérez.
22. D.ª Margarita Díaz Pérez.
23. D.ª Ederlinda Martín Lara.

## NUM. 12. ASOCIACION MOVIMIENTO COMUNISTA DE ANDALUCIA

1. D. Rafael Martín Pérez.
2. D.ª Reyes Maqueda Pérez.
3. D. Miguel Angel Descalzo Reymundo.
4. D.ª María de los Dolores Campos Vicente.
5. D. Rafael López Alvarez.
6. D.ª Antonia Jiménez Sánchez.
7. D. Isidro Francisco Maqueda Sánchez.
8. D. Carlos Haynes Luna.
9. D. Agustín Aguilar Delgado.
10. D.ª Antonia González Vega.
11. D. Enrique Pérez-Aranda Tey.
12. D.ª María del Carmen Liñán Cantos.
13. D. Antonio Cano Orellana.
14. D. José Luis Rosales Leal.
15. D.ª Natividad Martín Muñoz.
16. D. Urbano Gómez Moya.
17. D.ª Dolores González Vega.
18. D.ª Encarnación Campos Domínguez.

## Suplente

19. D. José Manuel Subias Jarauta.

## NUM. 13. PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (MARKISTA-LENINISTA)

1. D. Rafael Pérez Martín.
2. D. Salvador Ignacio Bustamante Noguera.
3. D. José Enrique Chapparo Galot.
4. D.ª María Antonia Díaz Bermejo.
5. D. Miguel Sánchez Gómez.
6. D. Francisco Chaves Romero.
7. D. Joaquín Mendoza Romero.
8. D. Javier Calderón Morillo.
9. D. Salvador Coral Atanet.
10. D. Francisco Garduño Blanco.
11. D. José María Trenado de Alba.
12. D. Enrique Esteban Leal.
13. D. Salvador Moreno Carrillo.
14. D. Daniel Nicolás Panisello Simón.
15. D. Antonio Carpiñero González.
16. D. José Luis Villar Morán.
17. D. Enrique Mendoza Romero.
18. D. Demetrio Esteban Leal.

## Suplentes

19. D.ª Manuel Navarro Martínez.
20. D.ª Dolores Pinto Follarat.
21. D. José Luis Ojeda Domínguez.
22. D.ª Isabel Gutiérrez García.
23. D. José María Fernández Moreno.

## NUM. 14. MOVIMIENTO FALANGISTA DE ESPAÑA

1. D. Manuel Rodríguez Carrillo.
2. D. Lorenzo Nava Minondo.
3. D. Rafael Mancebo Fernández.
4. D. Antonio Ruiz López.
5. D. Santiago Rodríguez Merino.
6. D. Enrique Manuel Valls Girol.
7. D. Antonio Mijes Pineda.
8. D.ª Ana María Vázquez Rodríguez.
9. D. José Morales Goncet.
10. D. Francisco Lazo González.
11. D. José Sánchez Gallardo.
12. D.ª Amparo López Martínez.
13. D. Juan Villa Ruiz.
14. D. Francisco Cabeza Rufo.
15. D. Santiago Rodríguez García.
16. D. José Antonio Macías Navarro.
17. D. Antonio Javier Moscoso Muñoz.
18. D. Miguel A. Núñez Herrera.

## NUM. 15. FALANGE ESPANOLA DE LAS JONS

1. D. José Ramón Muñoz y Benet.
2. D. Santiago Cualla González.
3. D.ª Rosa María del Rey Fernández.
4. D. Alvaro Sánchez Ibarquén González.
5. D.ª Emilia Mariana Domínguez Rebollo.

6. D. Alejandro Baeza Serrano.
  7. D.<sup>a</sup> Isabel González González.
  8. D. Carlos Mozo Romero.
  9. D.<sup>a</sup> Isabel Dolores Piserra.
  10. D.<sup>a</sup> Inmaculada Concepción Martín Márquez.
  11. D. José Benavente Fernández.
  12. D. Vicente Gandullo Pérez.
  13. D. Antonio Cantero López.
  14. D.<sup>a</sup> María Encarnación Ramírez Hermoso.
  15. D.<sup>a</sup> Silvia Borrego Corrales.
  16. D. Gonzalo Herrera Dávila.
  17. D.<sup>a</sup> Agustina Concesa Muñoz Mompel.
  18. D. Juan Tabares de Montegueiro González.
- Suplentes*
19. D. Julio Luis del Rey Fernández.
  20. D. Abelardo Linares Muñoz.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General del Tesoro

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Solicitada la devolución de la fianza total individual que garantizó la gestión de don Manuel Romero de Lecea como Habilitado de Clases Pasivas, que cesó voluntariamente en el mes de septiembre de 1981, se hace público, por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo que dispone el apartado c) del artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, a fin de que si alguno de los que fueron sus poderdantes tuviera que hacer alguna reclamación contra su gestión la formulen ante la Intervención de este Centro dentro del plazo de tres meses a contar del siguiente día al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—El Director general, Juan Aracil.—5.315-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 30 de noviembre de 1977, con el número 69.025 de Registro, propiedad de don Vicente Rodrigo Cortés, en garantía del mismo, constituido en valores y por un nominal de 60.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue si no a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 470/82.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—El Administrador.—3.012-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 13 de octubre de 1976, con el número 53.973 de Registro, propiedad de Gaspar Donado Bueno, en garantía de herederos de Pedro Campos Rozados, constituido en valores y por un nominal de 70.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue si no a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 339/82.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—El Administrador.—3.013-C.

### Inspección Administraciones de Aduanas

#### SEO DE URGEL (LERIDA)

##### Avisos

Se pone en conocimiento de todas las personas que durante el mes de diciembre de 1981, dejaron depositados géneros o efectos en los almacenes de esta Aduana,

que declarada por esta Inspección - Administración la procedencia del abandono de los mismos, se les concede un plazo de cinco días, a contar desde la fecha de publicación del presente aviso, para que presten su conformidad o aleguen lo que estimen oportuno.

Seo de Urgel, 5 de marzo de 1982.—El Inspector - Administrador.—4.780-E.

Se pone en conocimiento de todas las personas que durante el año 1981, dejaron olvidados géneros o efectos en los almacenes de esta Aduana, que declarada por esta Inspección - Administración la procedencia del abandono de los mismos, se les concede un plazo de cinco días, a contar desde la fecha de publicación del presente aviso, para que presten su conformidad o aleguen lo que estimen oportuno.

Seo de Urgel, 5 de marzo de 1982.—El Inspector - Administrador.—4.781-E.

Se pone en conocimiento de todas las personas que durante el mes de febrero del año en curso, hicieron abandono expreso a favor de la Hacienda Pública de géneros o efectos, que declarada por esta Inspección - Administración la procedencia del abandono de los mismos, se les concede un plazo de cinco días, a contar desde la fecha de publicación del presente aviso, para que presten su conformidad o aleguen lo que estimen oportuno.

Seo de Urgel, 5 de marzo de 1982.—El Inspector - Administrador.—4.782-E.

### Tribunales de Contrabando

#### CEUTA

##### Edicto de notificación de valoración

Desconociéndose el actual paradero de Mustafa Chaib Mohamed, tarjeta estadística, número 6.102, cuyo último domicilio conocido era en barriada Príncipe Alfonso, calle Agrupación Fuente, número 132, en Ceuta, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando número 218/81, instruido por aprehensión de mercancías varias, mercancía que ha sido valorada en novecientas cincuenta y seis mil trescientas (956.300) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta 5 de marzo de 1982.—La Secretaría del Tribunal.—4.757-E.

#### JAEN

##### Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose al actual paradero de Tomás Guerrero Aragón, José Rodríguez García y Francisco Muñoz Mascareña, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 25 de enero de 1982, al conocer del expediente número 85/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el número 1 del artículo 9.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Tomás Guerrero Aragón, a José Rodríguez García y a Francisco Muñoz Mascareña.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes: A Tomás Guerrero Aragón, 1.067.555 pesetas; a José Rodríguez García, 1.067.555 pesetas, y a Francisco Muñoz Mascareña 1.067.555 pesetas.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido y depositado en la Delegación Provincial de Sanidad de Sevilla.

6.º Declarar el embargo del dinero depositado en el Juzgado de Instrucción de San Roque y aplicarlo al pago de la sanción impuesta.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico - Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico - Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Jaén, 3 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.772-E.

#### MADRID

##### Cédulas de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de don Emil Cernansky y don Hahn Regan, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 10 de marzo de 1982, al conocer del expediente número 290/1981, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía comprendida en los números 7-8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación y tenencia ilícita de droga, valorada en 1.000.000 de pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a don Emil Cernansky y don Hahn Regan.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Aplicar la concurrencia de delito conexo de acuerdo con lo establecido en el artículo 10, 6.º, de la vigente Ley.

5.º Imponerles las multas siguientes, en base a lo preceptuado en el artículo 25, 4, de la vigente Ley de Contrabando:

A don Emil Cernansky: Base, 500.000 pesetas; tipo, 567 por 100; sanción, pesetas, 2.835.000.

A don Hahn Regan: Base, 500.000 pesetas; tipo, 567 por 100; sanción, 2.835.000 pesetas.

Total: Base, 1.000.000 de pesetas; sanción, 5.670.000 pesetas.

6.º Declarar de oficio el fraccionamiento de las multas anteriores en las

cantidades que a continuación se especifican:

A don Emil Cernansky, 2.335.000 pesetas.  
A don Hahn Regan, 2.335.000 pesetas.

7.º Decretar el comiso de la droga aprehendida en aplicación del artículo 27 de la Ley.

8.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de esta parte de la sanción ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se reciba la presente notificación, y contra dicho fallo pueden interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir del de recibo de esta notificación, significándoles que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

#### Delito conexo

A don Emil Cernansky, 500.000 pesetas.  
A don Hahn Regan, 500.000 pesetas.

La ejecución de esta parte de la sanción quedará en suspenso hasta que el Juzgado o Tribunal competente dicte la correspondiente sentencia, debiendo los inculpados garantizar debidamente, en el plazo de quince días, la posible obligatoriedad de su cumplimiento, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 87 de la Ley de la Jurisdicción, mediante hipoteca, prenda, aval bancario u otra garantía suficiente a juicio del Tribunal.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.297-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de don José Piñeiro Hidalgo, don Juan Carlos Carrero Jimeno y don Matías Frías Dorado, cuyo último domicilio conocido fue en Arganda del Rey, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 10 de marzo de 1982, al conocer del expediente números 284 y 285/1981, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometidas tres infracciones de contrabando, dos de mayor y una de menor cuantía, comprendidas en los números 7-8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación y tenencia ilícita de drogas, valoradas respectivamente: primera, en 313.760; segunda, 58.000, y tercera, 31.000 pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción en concepto de autores a don José Piñeiro Hidalgo, de la primera; don Juan Carlos Carrero Jimeno, de la segunda, y don Matías Frías Dorado, de la tercera, absolviendo de toda responsabilidad al resto de los encartados.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Aplicar la concurrencia de delito conexo de acuerdo con lo establecido en el artículo 10, 6.º, de la vigente Ley.

5.º Imponerles las multas siguientes, en base a lo preceptuado en el artículo 25, 4. de la vigente Ley de Contrabando:

Primera infracción: A don José Piñeiro Hidalgo: Base, 313.760 pesetas; tipo, 567 por 100; sanción, 1.779.019 pesetas.

Segunda infracción: A don Juan C. Carrero Jimeno: Base, 58.000 pesetas; tipo, 567 por 100; sanción, 317.520 pesetas.

Tercera infracción: A don Matías Frías Dorado: base, 31.000 pesetas; tipo, 367 por 100; sanción, 113.770 pesetas.

Total sanciones: Base, 400.760; sanción, 2.210.300 pesetas.

6.º Declarar de oficio el fraccionamiento de las multas anteriores en las cantidades que a continuación se especifican:

A don José Piñeiro Hidalgo: Base, 313.760 pesetas; tipo, 467 por 100; sanción, 1.465.259 pesetas.

A don Juan C. Carrero: Base, 58.000 pesetas; tipo, 467 por 100; sanción, 261.520 pesetas.

A don Matías Frías Dorado: Base, 31.000 pesetas; tipo, 267 por 100; sanción, 82.770 pesetas.

7.º Decretar el comiso de la droga aprehendida en aplicación del artículo 27 de la Ley, disponiendo la afección de los vehículos marcas: «Seat 127», M-1113-S; «Seat 127», M-9793-BM, y «Seat 128», M-1249-CG, al pago de la sanción impuesta a sus propietarios.

8.º Decretar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de esta parte de la sanción ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se reciba la presente notificación y contra dicho fallo pueden interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir del de recibo de esta notificación, significándoles que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

#### Delito conexo

A don José Piñeiro Hidalgo, 313.760 pesetas.

A don Juan C. Carrero Jimeno, 58.000 pesetas.

A don Matías Frías Dorado, 31.000 pesetas.

La ejecución de esta parte de la sanción quedará en suspenso hasta que el Juzgado o Tribunal competente dicte la correspondiente sentencia, debiendo los inculpados garantizar debidamente, en el plazo de quince días, la posible obligatoriedad de su cumplimiento, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 87 de la Ley de la jurisdicción, mediante hipoteca, prenda, aval bancario u otra garantía suficiente a juicio del Tribunal.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.295-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Comisaría de Aguas

#### GUADALQUIVIR

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Joaquín Pareja-Obrégón García, representado por don Salvador Cabello Fernández.

Nombre del representante en Sevilla: Don Salvador Cabello Fernández. Calle Eduardo Dato, 22, Sevilla.

Clase de aprovechamiento: Riego de arroz.

Cantidad de agua que se pide: 200 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Brazo de los Jerónimos (río Guadalquivir).

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: La Puebla del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionario y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 16 de diciembre de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo.—20-D.

#### SUR DE ESPAÑA

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Juan José Barranco García.

Domicilio: Adra (Almería), calle Natalio Rivas, 119, 6.º, A.

Cantidad de agua que se desea aprovechar: 10 litros/segundo.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Corriente de donde ha de derivarse: Rambla de Guainos.

Término municipal donde radicarán las obras: Adra (Almería).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá presentar el peticionario en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Málaga, paseo de Reding, número 6, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en el referido plazo y horario otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará en dichas oficinas, a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes citado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello acta, que será suscrita por los mismos.

(Expediente G-183-5.)

Málaga, 15 de marzo de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Franquelo.—1.004-D.

**BANCO HISPANO AMERICANO***Junta general ordinaria*

La Junta general no podrá celebrarse en primera convocatoria el próximo sábado día 24 de abril por falta de quórum.

Se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, domingo 25, a la misma hora y en el mismo lugar, esto es, a las doce de la mañana y en el domicilio social, plaza de Canalejas, número 1.

La entrada se efectuará exclusivamente por la calle de Alcalá, como se indicaba en la convocatoria.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas mediante publicación de este anuncio los días 20 y 21 de abril en la prensa diaria.

Madrid, 19 de abril de 1982.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—4.061-C.

**INMOBILIARIA MONTAÑESA, S. A.**

Se convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas en Ceferino Calderón, número 13, de esta ciudad, el día 14 de mayo de 1982, a las diecisiete y dieciocho horas, respectivamente, en primera convocatoria y, en su caso, para el día 15 siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y horas, con arreglo al siguiente orden del día

*Junta general ordinaria*

1.º Examen y aprobación, en su caso, de modificación de los Estatutos sociales, de Ganancias, gestión social y propuesta de aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

*Junta general extraordinaria*

1.º Ampliación de capital y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Torrelavega, 13 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—1.201-D.

**AGUAS POTABLES DE BAÑOLAS, SOCIEDAD ANONIMA***Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de mayo próximo en los locales de la Sociedad, paseo de la Puda, 72, de esta ciudad, a las doce horas, en primera convocatoria, y caso de no haber quórum suficiente, el siguiente día, a la misma hora y lugar en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado, con fecha 31 de diciembre de 1981, y aplicación de los resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Modificación estatutaria.

4.º Ruegos y preguntas.

Banyoles, 26 de marzo de 1982.—El Gerente, Antonio Hostench Figueras.—1.228.—D.

**SISTEMAS DE INYECCION, S. A.****(SIDEINSA)***Juntas generales*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria en su domicilio social, calle Ribadavia, número 27, local 8, de

Madrid, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 13 de mayo de 1982, a las diez horas, y, en su caso, para el mismo lugar y hora, para el siguiente día, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver el siguiente

**Orden del día**

1.º Memoria de la gestión social desarrollada durante el ejercicio de 1981.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance correspondiente y resolver sobre los resultados del mismo.

A continuación de la Junta general ordinaria, en el mismo local, tendrá lugar, y al efecto el Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria según el siguiente orden del día.

1.º Modificación de los Estatutos en los artículos 5.º, 11, 19, 21, 23 y 31.

2.º Ampliación del capital.

3.º Nombramientos y ceses en el Consejo.

4.º Conversión al portador de las acciones nominativas.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.829-C.

**ROGADO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que, con carácter extraordinario, tendrá lugar en el domicilio social, calle San Pablo, números 97-99, de Sabadell, el próximo día 17 de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

— Nombramiento de cargos.  
— Aprobación del balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1981.

— Aplicación de los resultados.

— Aprobación de la gestión del órgano de administración, en su caso.

— Aprobación del proyecto de enajenación de determinados bienes inmuebles de la Compañía.

— Ruegos y preguntas.

Sabadell, 2 de abril de 1982.—El Administrador.—3.800-C.

**MICRON, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria para tratar y acordar sobre:

— Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1981.

— Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

De Junta general extraordinaria para tratar y acordar sobre:

— Ampliaciones del capital social de la Compañía, una de ellas mediante incorporación total o parcial con arreglo a las disposiciones vigentes de la cuenta de regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre, si procede, y adopción de acuerdos complementarios.

La reunión tendrá lugar en Mongat, puente de Tiana, sin número, en primera convocatoria, el día 12 de mayo próximo, a las dieciocho horas, la Junta ordinaria, y a las diecinueve la extraordinaria, y respectivamente en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 13 en el propio lugar y a las mismas horas.

Mongat, 23 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Subirachs.—3.836-C.

**CLUB ASTE HOLIDAYS***Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Aste Holidays, S. A.», se convoca Junta general ordinaria para el próximo día 3 de mayo de 1982, a las diecinueve horas, en los salones del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, Gran Vía, 24, y para el día siguiente 4 de mayo de 1982, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

**Orden del día**

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1981.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Venta de apartamentos propiedad del club.

5.º Propuesta de derrama para absorber el déficit de 1981.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo.—3.832-C.

**SAINCO, S.-A.**

Se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Sainco, S. A.», celebrada el día 31 de marzo de 1982, acordó reducir el capital social, en la cifra de 25.480.000 pesetas, lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 7 de abril de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Presidente. 3.809-C.

1.º 20-4-1982

**PROPIETARIA CLUB LAS ENCINAS DE BOADILLA, S. A.**

Por Junta general extraordinaria de esta Sociedad, «Propietaria Club las Encinas de Boadilla, S. A.», se acordó el traslado del domicilio social actual de esta Compañía al establecimiento de la Asociación civil Club Las Encinas de Boadilla, sito en la carretera de Boadilla del Monte a Pozuelo, kilómetro 1,400, perteneciente al municipio de Boadilla del Monte, provincia de Madrid.

Boadilla del Monte, 19 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—4.067-C.

**FORWARDERS INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANONIMA****(FORINSA)**

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 12 de mayo de 1982, en el domicilio social, calle O'Donnell, 33, séptimo (Madrid) y en segunda, si procede, al día siguiente, en la misma sede y hora.

**Orden del día**

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.

3.º Ratificación del acuerdo de capitalización de la cuenta de regularización 50/1977, de 14 de noviembre.

4.º Propuesta de ampliación de capital.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de abril de 1982.—El Administrador.—4.068-C.

**NAVIERA DE CANTABRIA, S. A.**

El Consejo de Administración, convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 6 de mayo de 1982, a las doce horas, en calle de Serrano, 143, con el siguiente

## Orden del día

- 1.º Modificación de Estatutos.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.081-C.

**AGROPECUARIA DEL CENTRO, S. A.**  
(AGROCENTRO)

MADRID-9

Avenida Menéndez Pelayo, 67

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía mercantil «Agropecuaria del Centro, S. A.», a las Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, el día 8 de mayo próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ampliación del capital social y paralela modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Modificación del artículo 6.º de los citados Estatutos sociales.
- 5.º Reelección y nombramiento de Consejeros.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.083-C.

**PROMOTORA  
DE INDUSTRIAS PECUARIAS  
Y DE LA NAVEGACION, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria que habrá de celebrarse el día 24 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, en la sede social, sita en carretera Polígono Nuevo, sin número, Palos de la Frontera (Huelva), a fin de tratar del siguiente

## Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, referidos al ejercicio de 1981.
2. Distribución resultados 1981.
3. Aprobación de la gestión social desarrollado durante el indicado ejercicio.
4. Nombramientos accionistas censores de cuentas.
5. Aprobación de acta.

Palos de la Frontera, 15 de abril de 1982.—Adrián Pavón Silva, Vicepresidente.—1.984-8.

**COMPañIA TELEFONICA  
NACIONAL DE ESPAÑA**

SORTEO DE AMORTIZACION

Obligaciones emisión «Marzo 1976»  
y «Octubre 1976»

Se pone en conocimiento de los obligacionistas poseedores de los títulos de las emisiones «Marzo 1976» y «Octubre 1976» de esta Sociedad, que el próximo día 30 de junio, ante Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, Gran Vía, número 28, Madrid, el sorteo para la amortización de la segunda y primera cuota, respectivamente, de dichas emisiones, equivalentes a la onzava y dozava parte de las mismas,

Una vez efectuado el sorteo, se publicará la lista de los títulos que resulten amortizados, cuyo reembolso se efectuará a partir del 1 de julio de 1982.

Madrid, 15 de abril de 1982.—El Director financiero.—4.060-C.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE  
Y MARITIMA, S. A.**

AMORTIZACION OBLIGACIONES

Emisión 1963

El sorteo correspondiente a las obligaciones al 6,95 por 100, emisión 1963, de esta Sociedad, que han de amortizarse en el presente año 1982, tendrá lugar el próximo día 23 de abril, a las cuatro y media de la tarde, en la Notaría de don Enrique Gabarró Samsó, Rambla de Cataluña, número 58.

Barcelona, 14 de abril de 1982.—4.080-C.

**EOLO REMOLCADORES, S. A.**

Convocatoria  
de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Eolo Remolcadores, S. A.», a la Junta general ordinaria, a celebrar en Barcelona el día 12 de mayo próximo, a las once horas, en los locales de «Remolcadores de Barcelona, S. A.», Muelle Nuevo, sin número, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo, balance del ejercicio y cuenta de resultados.
2. Propuesta distribución beneficios.
3. Propuesta ampliación del número de Consejeros y consiguiente modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.
4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de abril de 1982.—Por el Consejo de Administración: El Director Gerente, Manuel Garcera Torrejón.—1.997-16.

**CAJA DE AHORROS DEL PENEDES**

Elección de compromisarios

Se comunica, a los efectos señalados en el Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, y el Decreto de la Generalidad 303/1980, de 29 de diciembre, que regulan los órganos de gobierno y las funciones de las Cajas de Ahorro, y con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Procedimiento Electoral de esta Caja, que desde el día 20 al 24 de abril de 1982, ambos inclusive, se expondrá en nuestra oficina central, rambla de Nuestra Señora, 2, de Vilafranca del Penedés, la relación total de cuentas que, reuniendo los requisitos de antigüedad y saldo promedio, han de participar en la elección de compromisarios, mediante sorteo público ante Notario.

Asimismo, y en cada una de nuestras oficinas, se podrán consultar y comprobar las relaciones correspondientes a ellas, durante el horario laboral, admitiéndose cuantas reclamaciones o impugnaciones presenten por escrito los interesados respecto a la inclusión o exclusión de su cuenta en las mismas.

Barcelona, 15 de abril de 1982.—Por la Caja de Ahorros del Penedés.—1.987-13.

**COMPañIA INMOBILIARIA  
VALENCIANA, S. A.**

(CIVSA)

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de mayo próximo, a las trece horas, en la sala de Juntas del Banco de Valencia, calle del

Pintor Sorolla, números 2 y 4, Valencia, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1981 y gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho período.
2. Propuesta de aplicación del beneficio obtenido en el citado ejercicio.
3. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
4. Elección de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
5. Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los documentos a que arriba se hace referencia, con el informe emitido por los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (calle del Pintor Sorolla, número 4, planta 8.ª, Valencia), quince días antes del señalado para la celebración de la Junta. Quienes deseen recibir en su domicilio dicha documentación deberán solicitarlo de la Secretaría por carta o telefónicamente (322.31.56).

Las tarjetas de asistencia a la Junta se expedirán a favor de aquellos accionistas que, con una antelación mínima de cinco días de la fecha de celebración de la misma, tengan depositados sus títulos en la Caja Social, en un establecimiento bancario o Caja de Ahorros.

Valencia, 13 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Galindo y de Casanova.—1.985-12.

**SALLURTEGUI, S. A.**

(SALLKON)

Convocatoria  
de Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración, con la intervención de su asesor letrado, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que ha de tener lugar en su domicilio social de Salvatierra de Alava, el próximo día 20 de abril de 1982, a las diecisiete horas (cinco de la tarde), en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el próximo día 21 de abril de 1982, a la misma hora, para tratar los asuntos que se relacionan en el siguiente

## Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Aprobación para aplicar a la reserva legal el saldo pendiente de la regularización de balance del año 1973.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1981 e igualmente de la gestión realizada por el Consejo de Administración y otros Organos rectores durante dicho ejercicio.
- 4.º Aplicación y distribución de resultados.
- 5.º Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Salvatierra de Alava, 7 de abril de 1982. El Consejero-Delegado del Consejo de Administración.—1.259-D.

**INMOBILIARIA VILLA PARRA, S. A.**

Junta general ordinaria

Por el Consejo de Administración de «Inmobiliaria Villa Parra, S. A.», y previo acuerdo del mismo, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el día 12 de mayo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Ramón

y Cajal, número 20, de Marbella, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Resultados y Memoria correspondiente al ejercicio de 1981.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirá en segunda al siguiente día 13, a la misma hora e idéntico lugar y con el mismo orden del día que la primera.

Podrán asistir todos los señores accionistas que justifiquen su condición de tales, debiendo depositar los títulos con cinco días de antelación a la Junta, en el domicilio social, previa justificación de su propiedad.

Los documentos a que se refiere el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas están a la disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Marbella, 16 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Parra Jiménez.—4.047-C.

### FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.

(FENOSA)

LA CORUÑA

Domicilio social: Fernando Macías, 2

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, y con la intervención del Letrado-Asesor del Consejo de Administración, a efectos de la Ley 39/1975, y el Real Decreto 2288/1977, convoca a los señores accionistas a Junta general.

— Fecha:

Primera convocatoria: 11 de mayo de 1982, martes, a las once treinta horas.

Segunda convocatoria: 12 de mayo de 1982, miércoles, a las once treinta horas.

— Lugar: Teatro Colón, avenida de la Marina, s/n., La Coruña.

— Orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Ratificar el nombramiento de Consejero.

3.º Ratificar la permanencia en la cotización oficial en las Bolsas Oficiales de Comercio de las acciones, bonos y obligaciones de la Sociedad, actualmente en circulación, así como las que posteriormente puedan emitirse, ajustándose a lo dispuesto en el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre; en el Real Decreto 1530/1981, de 13 de julio, y demás disposiciones vigentes.

4.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar en una o varias veces el capital social, en la cuantía prevista en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, en la forma y condiciones que estime convenientes, pudiendo, inclusive, acordar la liberación total o parcial de las acciones que se emiten con cargo a las cuentas de actualización u otras reservas, dejando nula y sin efecto alguno en la parte no utilizada la facultad de ampliación del capital social autorizada por la Junta general de accionistas celebrada el día 23 de junio de 1981.

5.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones u otros títulos de renta fija, incluso con garantía prendaria o hipotecaria, pudiendo decla-

rarse convertibles los títulos en acciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

6.º Autorización al Consejo de Administración para otorgar los documentos públicos o privados precisos para llevar a efecto lo acordado en los apartados precedentes, con todo lo demás que para ello sea necesario, y para modificar los artículos 6.º y 11 de los Estatutos sociales para armonizarlos con los acuerdos dichos.

7.º Modificación de los artículos 25 y 38 de los Estatutos sociales.

8.º Al amparo de lo dispuesto en la Ley 83/1988, de 5 de diciembre, con las condiciones suspensivas de que la operación sea aprobada en los mismos términos, por la Junta general de «Unión Eléctrica, S. A.», y de que le sean concedidos los beneficios fiscales establecidos en la legislación vigente (Ley 78/1980, de 28 de diciembre y Reglamento para su aplicación aprobado por Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio):

a) Realizar la fusión por absorción de esta Sociedad con «Unión Eléctrica, S. A.»

b) Aprobar el canje de las acciones de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», por las de «Unión Eléctrica, S. A.», a la par, de acuerdo con sus respectivos valores nominales.

c) Aprobar el balance de fusión de la Sociedad, cerrado el día anterior a la celebración de la Junta general.

d) Facultar al Consejo de Administración para que, en su día, apruebe el balance final cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión.

e) Facultar al Consejo de Administración para que, en su día, dé cumplimiento a estos acuerdos en la forma que estime procedente y, al efecto, delegue, en la persona o personas que considere oportuno, la más amplia representación de la Sociedad para su cumplimiento y formalización, para otorgar los documentos públicos y privados que para ello consideren convenientes, así como para solicitar del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales y decidir sobre el cumplimiento de la condición suspensiva de su concesión.

Acogiéndose la operación de fusión a los beneficios fiscales establecidos en la legislación vigente para la concentración de Empresas y estando la Sociedad acogida al régimen de acción concertada, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 175/1975, de 13 de febrero, y acta general de concierto suscritos con el Estado el día 22 de octubre de 1975, será de aplicación lo dispuesto en la Ley 83/1988, de 5 de diciembre, por lo que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 4 de su artículo único, se transcriben íntegramente los párrafos 1, 2 y 3 del mismo:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.»

«2. Los accionistas que se separan de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio, según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.»

«3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

9.º Designación de los accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1982.

10. Aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de interventores para su aprobación.

— Derecho de asistencia y expedición de tarjetas: Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, individualmente o agrupados, acrediten la propiedad o representen un valor nominal de 25.000 pesetas en acciones de las series A, B o C, o 125.000 pesetas de las series D o E.

El derecho de asistencia es delegable por escrito en otro accionista, previo cumplimiento de las disposiciones aplicables.

Las tarjetas necesarias para la asistencia a esta Junta deberán ser retiradas con cinco días de antelación, por lo menos, en el domicilio social de la Sociedad o en un establecimiento bancario o Caja de Ahorros, previa la entrega de las acciones o resguardos correspondientes.

— Prima de asistencia: Desde el día siguiente a la celebración de la Junta se abonará una prima de asistencia, neta, de cinco pesetas por cada mil pesetas nominales que se computen en esta Junta como capital presente o representado.

— Nota: A fin de evitar molestias innecesarias a los señores accionistas, el Consejo de Administración se permite recordarles que normalmente no es posible reunir en primera convocatoria el capital legalmente necesario para tomar acuerdos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, por lo que, con toda probabilidad, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, circunstancia ésta que se confirmará, como de costumbre, mediante anuncios insertos en la prensa, siendo válidas para esta segunda convocatoria las tarjetas ya expedidas.

La Coruña, 16 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—4.057-C.

VIDRIERA SALDUBA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con carácter universal, se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de mayo, a las veinte horas, en el domicilio social, y, en segunda, el día 7 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar que el señalado para la primera, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Renovación de cargos.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Asuntos varios.

Zaragoza, 13 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Cepero.—4.041-C.

**PIENSOS COMPUESTOS VICTORIA, S. A.**  
**VIC (BARCELONA)**

Carretera de Barcelona, s/n.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social, el miércoles día 12 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, de no reunirse el quórum necesario, el viernes día 14 del propio mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance y cuentas del ejercicio económico del pasado año 1981. Aplicación de beneficios.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio económico del corriente año 1982.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Vic, 15 de abril de 1982.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Juan Pi Corts.—4.042-C.

**VINOS BLANCOS DE CASTILLA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de sus Estatutos, se reunirá la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 12 del próximo mes de mayo, a las once horas, y, en segunda, el día 13 del mismo mes y a la misma hora, en su domicilio social, calle de Juan Ramón Jiménez, número 8, de Madrid, bajo el siguiente

**Orden del día**

1.º Lectura de la Memoria y examen del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981 y, en su caso, aprobación de los mismos.

2.º Aprobación de la gestión y de los actos realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico de 1981.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración y ratificación de nombramientos de nuevos Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 16 de abril de 1982.—El Secretario.—4.052-C.

**AMBULANCIAS SUR, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, adoptado en su reunión de 1 de abril de 1982, se convoca

Junta general extraordinaria de accionistas de «Ambulancias Sur, S. A.», para el próximo día 6 de mayo de 1982, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en la calle de San Antonio de Padua, número 10, de Madrid, en primera convocatoria, y para el inmediato posterior, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Análisis de la situación económica patrimonial de la Sociedad.

2.º Compraventa de acciones de la Sociedad.

3.º Dimisión de Consejeros.

4.º Elección de nuevos cargos.

Madrid, 2 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—4.053-C.

**INTERNATIONAL VENTURE  
CONSULTANTS, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Félix Boix, 18, Madrid, el 12 de mayo de 1982, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el 13 de mayo de 1982, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, de las cuentas y de la Memoria del ejercicio presentado por el Consejo de Administración, cerrado al 31 de diciembre de 1981, y aplicación de resultados.

2. Aprobación de la gestión del Consejo.

3. Fijación del valor de las acciones.

4. Designación de accionistas censores de cuentas.

5. Reforma de Estatutos.

6. Designación de Consejero(s) que comparezca(n) ante Notario para suscribir, en su caso, la modificación de Estatutos.

7. Resolución sobre sistema de administración de la Sociedad y designación, en su caso, de Administrador único.

8. Ruegos y preguntas.

9. Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 16 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo.—4.056-C.

**LACAZETTE, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Lacazette, S. A.», para el día 10 de mayo de 1982, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 11 de mayo de 1982, en segunda convocatoria, si procediera, en ambos casos a las nueve trece horas de la mañana, en su domicilio social, Bravo Murillo, 202, a fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980.

2.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1981.

3.º Aprobación de la gestión social.

4.º Supresión del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

5.º Modificación del artículo 29 de dichos Estatutos.

6.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 15 de abril de 1982.—El Letrado-Asesor y Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Codorniu Aguilar.—4.087-C.

**COMPAÑIA INMOBILIARIA  
METROPOLITANA**

**Pago de dividendo**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía, que a partir del próximo día 15 de abril se abonará a todas las acciones un segundo dividendo del 7 por 100, o sea 35 pesetas líquidas por acción, con cargo a los beneficios del año 1981. Este pago se efectuará contra entrega del cupón número 111 o estampillado de las acciones en las oficinas central y sucursales del Banco de Vizcaya en Madrid, Bilbao y Barcelona.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—3.376-C.

**LA UNION ALCOYANA, S. A.**

Compañía de seguros domiciliada en Alcoy

**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, calle Rigoberto Albornoz, número 6, de Alcoy, el día 18 del próximo mes de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, para tratar los asuntos siguientes:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1981 y de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.

2.º Distribución de los beneficios.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1982.

5.º Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores conforme a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Alcoy, 26 de marzo de 1982.—El Consejero Secretario, J. Ferrándiz.—3.364-B.

**ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES**

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 44 60 00  
(8 líneas) 446 81 00

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	30 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	9.000 ptas.
España Avión .....	11.000 ptas (*)
Extranjerc .....	15.000 ptas.
Extranjero Avión .....	27.000 ptas (*)

(\*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiloso de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de Giorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Comandante Zorita, 30.